

## II. PANORAMA LABORAL Y EMPLEO

## **II. I. SÍNTESIS PANORAMA LABORAL Y EMPLEO**

### **MERCADO DE TRABAJO**

Los datos de la Encuesta de Población Activa en el año 2001 muestran para Aragón un descenso en la población de 16 o más años de 1.300 personas, aumentos en nuestro número de activos de 5.600 personas y 3.500 nuevos ocupados. Este incremento en la actividad no ha podido ser absorbido en su totalidad por el mercado de trabajo, con lo que se han generado 2.000 nuevos desempleados.

Nuestras tasas de paro (7,54) y empleo (46,58) presentan una mejor situación que la media nacional, mientras que la de actividad (50,39) es inferior en algo más de un punto a la nacional. Esta menor actividad aragonesa esta enraizada en los grupos de edad extremos (debida al superior envejecimiento de nuestra población y al mayor periodo formativo de nuestros jóvenes), puesto que en las edades centrales los aragoneses muestran una mayor actividad que la española.

La ocupación femenina se ha incrementado en un 5,5% durante este año, frente a un descenso de la masculina en un 1,9%. Esto es debido a que la crisis internacional ha afectado principalmente a la industria, que al estar fuertemente masculinizada ha provocado un aumento del desempleo masculino. Así mientras podemos atribuir el aumento del desempleo masculino (+13,4%) al menor número de hombres ocupados, en el caso de las mujeres (+1,7%) debemos atribuirlo a su elevada incorporación a la actividad.

El registro de afiliados al régimen general de la Seguridad Social nos muestra avances en cuanto a la estabilidad del empleo, puesto que los afiliados con contratos indefinidos a tiempo completo han aumentado en 1,4 puntos porcentuales, situándose en un 56,5%. En el caso de los hombres eran un 64% los trabajadores indefinidos, por un 44% de mujeres. En cuanto al tipo de jornada, un 29% de las mujeres trabaja a tiempo parcial, frente a tan solo un 6% de los varones.

### **ENTRADA Y SALIDA DEL MERCADO LABORAL**

Durante el año 2001 en Aragón se han formalizado 373.779 nuevos contratos, el 90% de los cuales ha sido de duración determinada y el 10% restante indefinidos. Este volumen de contratación significa una variación negativa de un 5% respecto al año anterior. La nota positiva se aprecia si observamos la distinta evolución de la contratación en función de su modalidad, así los contratos indefinidos han aumentado en un 8,5%, y han sido por tanto los contratos temporales los que han contribuido al descenso en la contratación (-6%).

El sistema jurídico actual respecto a las extinciones de contratos cuenta con varias vías: las administraciones laborales competentes, los servicios de conciliación y los órganos de la jurisdicción social. El mayor número de despidos se han tramitado en los servicios de conciliación, el UMAC gestionó 1.299 conciliaciones que finalizaron en despido y el SAMA, por su parte, resolvió 4.485 conciliaciones de despido, 328 de despido por causas objetivas y 134 extinciones de la relación laboral. En cuanto a los expedientes de regulación de empleo, 873 trabajadores sufrieron la extinción de sus contratos a través de este mecanismo. Por tanto, en el año 2001 se han producido 7.119 extinciones de la relación laboral, un 9% más que en el año 2000.

### **NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Como en años anteriores es necesario insistir, una vez más, que la interpretación de los datos que a continuación se presentan es muy limitada porque tan sólo se puede ofrecer el número de convenios registrados, las empresas y los trabajadores implicados. No es posible disponer de datos relativos al amplio contenido de la negociación colectiva, lo que impide un análisis más en profundidad de tan importante instrumento de regulación laboral que permitiría conocer las condiciones laborales de los distintos sectores de actividad.

Los convenios (96) y las revisiones registradas (61) en el año 2001 regularon las condiciones laborales de 184.951 trabajadores, 17.121 trabajadores más que en el año anterior. Un total de 42.940 trabajadores tuvieron nuevo convenio y 142.011 vieron revisado el convenio que tenían. La negociación afectó a 23.599 empresas, el 33% de las cuales firmaron un nuevo convenio mientras el 66% restante vieron revisado el suyo.

## **CONFLICTIVIDAD LABORAL**

En el 2001 la conflictividad en Aragón ha disminuido en Aragón respecto al año 2000. Se han efectuado un total 19 huelgas (frente a las 44 del año anterior), 9 de ellas de ámbito nacional y 10 en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Las jornadas perdidas (7.795) representan una de las cifras más bajas que se han producido en los últimos años. En cuanto a la distribución provincial, en Teruel no se ha registrado ninguna jornada pérdida por huelgas regionales, mientras que en Huesca se perdieron 100 y en Zaragoza 1.676.

El número de trabajadores afectados por expedientes autorizados en 2001 ascendió a 21.966 frente a los 1.798 de 2000. Este aumento tan pronunciado tuvo que ver con el expediente de regulación de empleo presentado por la principal industria automovilística de Aragón y sus empresas auxiliares. La gran mayoría de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, (el 96%) lo han sido por causa de la suspensión temporal del contrato

Durante el año 2001 el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje de los agentes sociales ha continuado mejorando sus cifras en cuanto a volumen de actividad y resultados. En el 2001 el SAMA gestionó el 41% de los expedientes de conciliación (individual o colectiva) presentados en nuestra región.

Durante el año 2001 el SAMA ha finalizado 5.178 conciliaciones individuales, un 38% más que en el año 2000. Un 83% de las mismas terminaron en avenencia, frente al 81% del año 2000. En cuanto a las colectivas, este año se terminaron 52, el 48% con avenencia.

La Unidad de Mediación Arbitraje y Conciliación (UMAC) registró un total de 7.766 conciliaciones, un 13% menos que en el año anterior. Las conciliaciones que en estos momentos gestiona presentan niveles bajos de avenencia (15%). Esto es debido a que desde la puesta en marcha del SAMA, éste ha absorbido la mayor parte de los conflictos en que existe voluntad de avenencia, mientras que la UMAC actúa muchas veces como registro administrativo previo a la vía judicial, puesto que es necesario el intento de conciliación antes de acceder a dicha vía.

## **SALUD LABORAL**

Durante el año 2001 se ha producido un descenso en la accidentalidad en Aragón, en concreto un 3,33% menos que en el año 2000. El buen comportamiento de la accidentalidad en Aragón es más visible si contemplamos la evolución de la misma en el resto del país. Aragón ha sido la 4ª región española que ha reducido en mayor medida la incidencia de accidentes por trabajador. Además es la única región española que la disminuye por tercer año consecutivo.

Esta contención de la siniestralidad es fruto de los ambiciosos programas de prevención desarrollados por el Gobierno de Aragón. Hay que destacar que en este año se ha procedido a la creación del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, pactada en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón firmado por el Gobierno de Aragón y los agentes sociales

En total han habido 22.098 accidentes con baja en Aragón, un 98,5% de los cuales han sido leves, un 1,3% graves y un 0,2% mortales. Por sectores económicos disminuye la incidencia en todos ellos, si bien el aumento en la ocupación lleva a un aumento de la accidentalidad absoluta en servicios. La incidencia de los accidentes se sigue concentrando en el sector de la construcción (141,8 accidentes por cada 1.000 trabajadores) y en industria (85,5).

## **FOMENTO DE EMPLEO**

Los programas de fomento de empleo del Gobierno de Aragón ascendieron a una cuantía de 1.805 millones de pesetas, un 3% más que en el año anterior. El más cuantioso de los programas es el de ayudas para la integración de minusválidos en Centros Especiales de Empleo, que absorbe el 36% de los fondos (subvencionó a una plantilla de 1.329 trabajadores), le siguen los programas de fomento del empleo autónomo con un 24% de la cuantía total (ha otorgado 831 ayudas), proporción idéntica a la del programa de Cooperativas y Sociedades Laborales (694 socios beneficiarios). Por último, el programa de fomento a la contratación estable ha repartido un 16% de la cuantía económica total y ha subvencionado la contratación de 731 trabajadores.

El programa de Centros Especiales de Empleo ha disminuido su cuantía en un 13%, debido al menor importe destinado a nuevos proyectos generadores de empleo (durante el 2001 se han creado un menor número de nuevos Centros que en el año 2000, por lo que la subvención de las inversiones para su puesta en marcha ha sido menor), puesto que la cuantía destinada al mantenimiento de puestos de trabajo presenta una variación positiva. El programa de Cooperativas y Sociedades Laborales ha aumentado su cuantía en un 22%, mientras que el de empleo a autónomos se ha incrementado en un 20% y el de contratación estable en un 4%.

## **FORMACIÓN OCUPACIONAL**

En el ámbito de la programación, las cifras aprobadas para el Plan formativo 2001 del Gobierno de Aragón contaban con un presupuesto de 4.465 millones de pesetas (un 2% menos que en el año anterior) para la realización de 2.001 cursos dirigidos a 37.116 alumnos. Si bien el presupuesto total se estabilizaba a la baja, no lo hacían así el número de cursos, horas y alumnos. Esto lleva a un descenso de las pesetas por hora y por alumno, que en el año anterior se habían incrementado y vuelven a niveles similares a los del año 1999. Los costes medios totales programados quedaron para el año 2001 en 2.231.155 pesetas por curso, 12.259 pesetas por hora y 120.286 pesetas por alumno.

Los planes formativos inicialmente aprobados muestran un aumento en el número de cursos de determinados programas. Así, mientras el Plan FIP (heredado del INEM) permanece estable y el Plan de Desempleados de la DGA disminuye, aumentan su peso los programas destinados a la Zona Rural (38% más de cursos), a los colectivos con riesgo de exclusión (+70%) y los destinados a la mujer (+67%). Parece clara por tanto la apuesta de focalizar los recursos hacia los colectivos con mayores dificultades de inserción, pero manteniendo un esquema que permita el acceso a la formación del conjunto de la población.

La distribución territorial de los alumnos muestra que casi 2 de cada 3 cursos se realizan en Zaragoza capital. El resto se reparte entre la provincia de Zaragoza, la de Huesca y la de Teruel. Existe una sobrerrepresentación de la formación realizada en Zaragoza capital con respecto a la que le correspondería en su función de su peso poblacional. Este hecho deriva de que la organización de cursos resulta más fácil donde existe una demanda suficiente por parte de los alumnos y una infraestructura formativa, esto provoca el que en las zonas rurales sea más difícil la organización de la formación. El antes comentado aumento de la formación impartida en el marco del programa de Zonas Rurales es un buen indicio de la voluntad existente para que la formación llegue a todos los rincones del territorio.

## II.2.1 ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PARO

Los datos de la Encuesta de Población Activa en el año 2001 muestran para Aragón un descenso en la población de 16 o más años de 1.300 personas, aumentos en nuestro número de activos de 5.600 personas y 3.500 nuevos ocupados. Este incremento en la actividad no ha podido ser absorbido en su totalidad por el mercado de trabajo, con lo que se han generado 2.000 nuevos desempleados. Como contrapartida ha disminuido el número de inactivos en 5.900, así como el de población contada a parte en 900 personas. Por tanto el año 2001 se cerró con 501.100 activos en edad y disposición de trabajar, de los que 463.200 estaban ocupados y 37.800 desempleados.

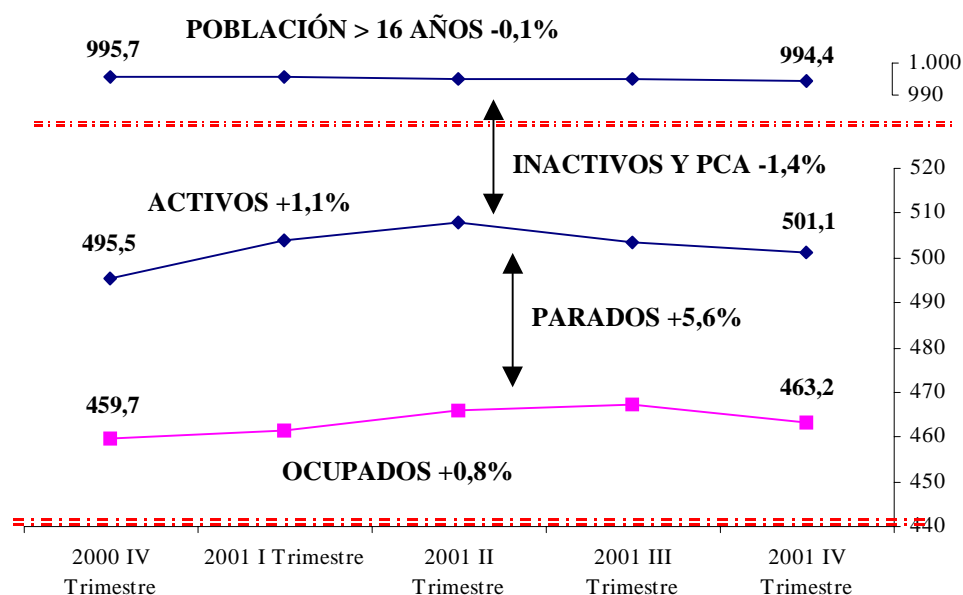
**CUADRO 1**  
**Población de 16 y más años en relación con la actividad. Aragón. Año 2001**

PERÍODO	Población >= 16	ACTIVOS	OCUPADOS	PARADOS	INACTIVOS	PCA
2001 IV Trimestre	994,4	501,1	463,2	37,8	493,2	0,2
2001 III Trimestre	994,7	503,5	467,1	36,4	490,9	0,3
2001 II Trimestre	995,1	508,1	466,1	42,0	486,4	0,6
2001 I Trimestre	995,4	503,9	461,5	42,4	490,4	1,1
2000 IV Trimestre	995,7	495,5	459,7	35,8	499,1	1,1
Variación anual	-1,3	5,6	3,5	2,0	-5,9	-0,9
% de variación	-0,1%	1,1%	0,8%	5,6%	-1,2%	-81,8%

Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

El incremento en la actividad ha sido alimentado por los descensos en la población inactiva (5.900 personas) y en la población contada a parte (900 personas), puesto que la evolución demográfica de la población de 16 o más años ha sido negativa (1.300 personas menos). Este diferencial entre el descenso de la inactividad y de la PCA (6.800 personas) y el aumento en la actividad (5.600), es debido al efecto demográfico que supone la variación de la población de 16 o más años, que determina la capacidad de relevo generacional en nuestra población.

**GRÁFICO 1**  
**Evolución de la población mayor de 16 años en relación con la actividad en Aragón. Miles de personas y tasas de variación interanual**



Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

Por otra parte, las tasas de paro (7,54) y empleo (46,58) aragonesas continúan en mejor situación que las españolas, si bien ven recortado su diferencial con respecto a las tasas españolas. Nuestra tasa de actividad (50,39) muestra en cambio una peor situación que la española (51,80), pero ha reducido la diferencial durante el año 2001.

Como el número de activos opera en el cálculo de la tasa de paro, nuestra menor actividad contribuye a que Aragón presente tasas de paro más bajas que las españolas. Así, en Aragón, de cada 100 personas en edad y disposición de trabajar 7,5 no tenían trabajo en el cuarto trimestre del 2001, frente a las 13 del conjunto nacional. La tasa de empleo relaciona en cambio a la población de 16 o más años con la población ocupada. Así, de cada 100 personas de más de 16 años, en Aragón trabajaban 46,6, lo que representa una persona y media más que la media nacional.

**CUADRO 2**  
**Tasas de actividad, empleo y paro para España y Aragón. 4º trimestre de 2001**

	Total		Hombres		Mujeres	
	España	Aragón	España	Aragón	España	Aragón
Tasa de Actividad	51,80	50,39	64,19	62,68	40,36	38,80
Tasa de Empleo	45,09	46,58	58,36	59,88	32,83	34,03
Tasa de paro	12,96	7,54	9,08	4,46	18,66	12,24

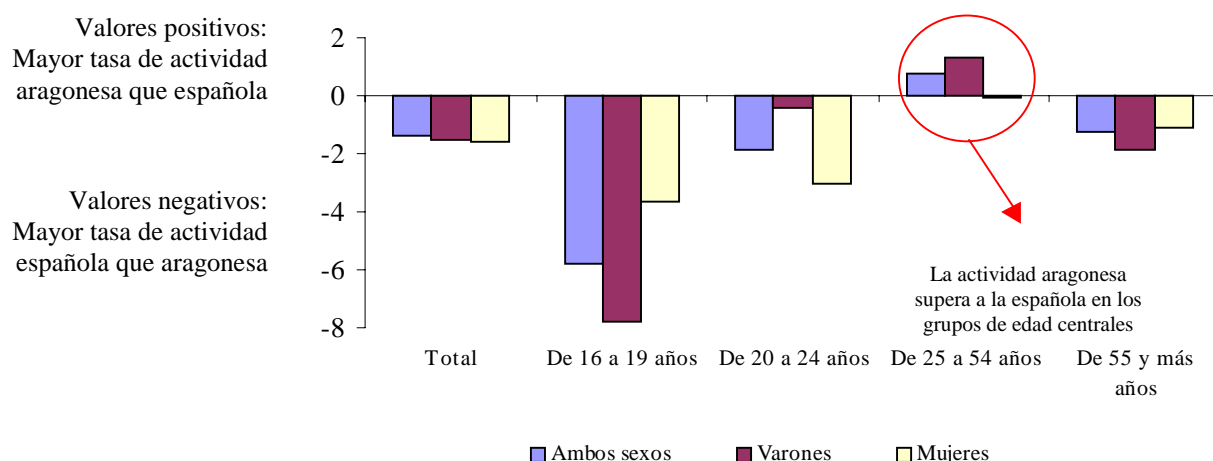
Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

El análisis de las tasas en función del género refleja una baja tasa de desempleo masculino en Aragón (4,46), este desempleo de niveles tan bajos puede ser calificado como desempleo friccional, y corresponde a los lógicos ajustes del mercado de trabajo en cuanto a los procesos de colocación de nuevos activos y a transiciones entre empleo y desempleo. La situación cambia si volvemos la mirada hacia la tasa femenina (12,24) superior en casi tres veces a la masculina. Este elevado diferencial es debido a la fuerte incorporación de mujeres a la actividad durante estos últimos años (con lo que el mercado laboral no consigue generar nuevos empleos suficientes como para reducir las cifras de paro y absorber a todas las nuevas activas de manera simultánea) y a las dificultades estructurales que imposibilitan el acceso de la mujer a determinadas ocupaciones del sector industrial y de la construcción.

El análisis de las tasas de actividad muestra tradicionalmente una menor actividad en Aragón que la media nacional. Si profundizamos en dicho análisis a través de las tasas por edades, podemos apreciar como la menor actividad aragonesa está enraizada en los grupos de edad extremos: los jóvenes y los mayores. Esta situación es debida al superior envejecimiento de la población aragonesa y al mayor periodo formativo de nuestros jóvenes, puesto que en las edades centrales la población aragonesa muestra mayores tasas de actividad que la española. A pesar de que nuestra actividad femenina es menor a la nacional en todos los grupos de edad, ambas tasas se están acercando debido a la masiva incorporación de las mujeres aragonesas a nuestro mercado laboral durante los últimos años.

GRÁFICO 2

**Diferencial entre las tasas de actividad aragonesas y españolas (tasas aragonesas - tasas españolas).  
Por género y grupos de edad. 4º trimestre de 2001**

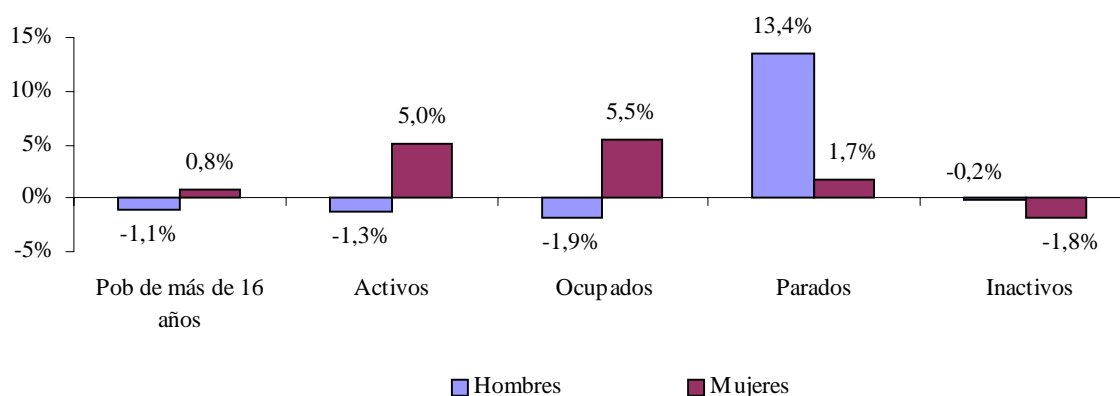


Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

Esta visión de las tasas en función del género se completa con el análisis de los incrementos en las distintas variables durante el año 2001. En los últimos años el dinamismo de nuestro mercado de trabajo estaba sustentado en la incorporación de la mujer a la actividad, mientras que las cifras masculinas presentaban una situación de estancamiento. A pesar de ello, las cifras de paro también presentaban mayores incrementos entre las mujeres que entre los hombres, consecuencia de esa mayor entrada de mujeres activas. Este año se ha roto la tendencia, con un aumento en el desempleo masculino de un 13,4% frente a un 1,7% femenino. En este caso la explicación no viene relacionada con la evolución de la actividad, sino con la evolución de la ocupación.

GRÁFICO 3

**Tasa de variación anual de la población de 16 años o más según su relación con la actividad en Aragón. Año 2001**



Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

La ocupación femenina se ha incrementado en un 5,5% durante este año, frente a un descenso de la masculina en un 1,9%. La explicación de este distinto comportamiento debemos buscarla en la distinta evolución de nuestros sectores productivos. En el año 2001 la crisis internacional ha afectado con fuerza a la industria, que ha visto reducida su ocupación (-4,6%). Como este sector está fuertemente masculinizado (3 de cada 4 trabajadores industriales son varones) ha provocado un incremento en el

desempleo masculino. Por otra parte el sector servicios ha incrementado su ocupación en un 4%, este sector está feminizado (agrupaba durante el 2001 a 52 mujeres por 48 hombres) con lo que los incrementos en su ocupación reducen en mayor medida el desempleo femenino que el masculino (se han creado 9.800 empleos femeninos por tan solo 400 masculinos).

El análisis de la población de 16 años o más presenta tasas negativas para los hombres (-1,1%) y positivas para las mujeres (0,8%). La actividad y la inactividad reflejan la fuerte incorporación de mujeres al mercado de trabajo con valores positivos en cuanto a actividad (5%) y negativos en cuanto a inactividad (-1,8%), y el estancamiento demográfico en el caso de los datos masculinos, con valores negativos tanto en actividad (-1,3%) como en inactividad (-0,2%).

## LA POBLACIÓN ACTIVA ARAGONESA

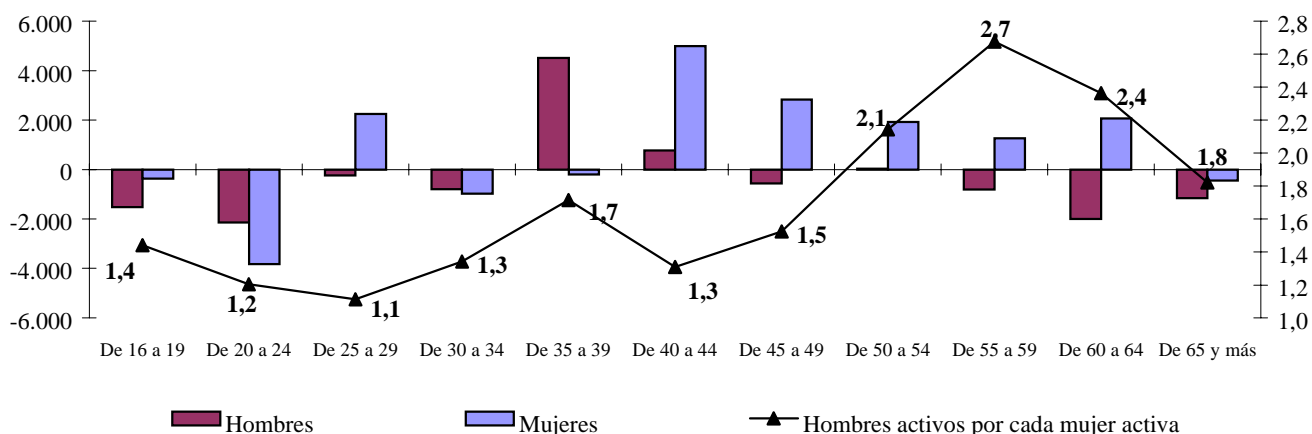
Durante el año 2001, como ha quedado anteriormente expresado, la población activa aragonesa ha experimentado un incremento de 5.600 personas. Este incremento es menor que el experimentado durante el año 2000, en el que se registraron a un total de 9.600 nuevos activos. Lo que sí continúa estable es el comportamiento de la actividad en función del género, al igual que en el año anterior han sido las mujeres las que han contribuido a elevar la actividad, con 9.500 nuevas activas, mientras que la población activa masculina ha disminuido en 3.900 personas.

Con respecto a la evolución en el año 2000 podemos comprobar que se ha ralentizado la incorporación de nuevas activas al mercado de trabajo (7,1% en el 2000 por 5% en el 2001), y que se ha acelerado el descenso de la población activa masculina (-0,9% por -1,3%).

Si contemplamos ahora la evolución de la actividad desde una doble perspectiva de género y edad, comprobamos cómo los incrementos en la actividad son debidos principalmente a las mujeres entre 40 y 64 años. Al observar la pirámide de población activa en el cuarto trimestre del año 2001, apreciamos que entre las mujeres el grupo de edad más numeroso es el que tiene entre 40 y 44 años (son una de las cohortes de edad más numerosas y pueden incorporarse a la actividad con mayor facilidad que las cohortes más jóvenes, puesto que ya han realizado la crianza inicial de sus hijos), descendiendo el número de activas respecto a este grupo de manera escalonada conforme aumenta la edad. Esto implica que el mero transcurso del tiempo provoca incrementos en la actividad de los grupos de mujeres más mayores. Esta circunstancia se cumple en todos estos grupos salvo en el de mayores de 65, que disminuye como consecuencia de la anticipación en la edad de la jubilación de nuestros mayores.

GRÁFICO 4

**Variación de la población activa y número de hombres activos por cada mujer activa. Distribución por géneros y grupos de edad en Aragón . 4º trimestre 2000 y 2001**



Fuente: elaboración propia con datos de la EPA



Si analizamos ahora los grupos de mujeres más jóvenes vemos como se producen descensos en la actividad femenina entre las jóvenes entre 16 y 24 años, esto responde a dos circunstancias, por una parte el alargamiento del periodo inicial de formación y por otra la incidencia de la reducida natalidad sobre estos grupos de edad, que son menos numerosos que los inmediatamente más mayores.

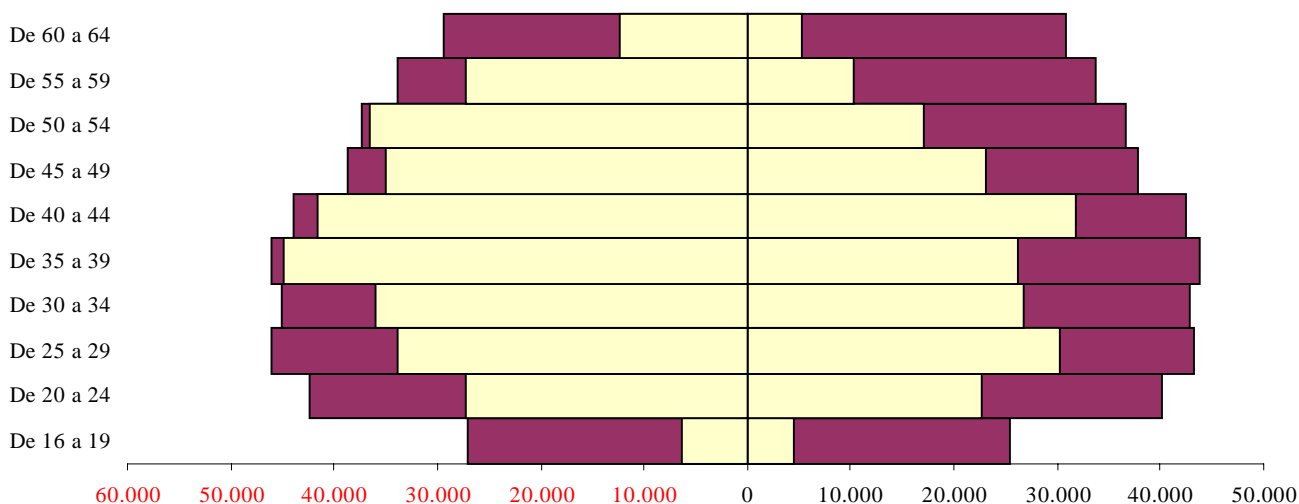
Debemos destacar que la relación entre hombres y mujeres activas alcanza su mayor igualdad entre los 25 y los 29 años, donde existen 11 hombres activos por cada 10 mujeres. A partir de allí aumenta el ratio de hombres activos por mujer, hasta los 13 por 10 en el grupo de entre 30 y 34 años y hasta los 17 por 10 en el grupo entre 35 y 39 años. Tal vez uno de los factores que influyen en esta situación es a que estos son los años en que las mujeres alcanzan sus mayores niveles de fertilidad, y ante la dificultad de compatibilizar la maternidad con la situación de actividad abandonan en muchos casos el mercado de trabajo para atender a sus hijos de corta edad (ver como en el gráfico 4, la actividad de las mujeres entre 30 y 39 años es menor que la de los grupos inmediatamente más mayores y más jóvenes).

La relación máxima entre hombres y mujeres activas se da en el grupo de edad que tiene entre 55 y 59 años, con 27 hombres activos por cada 10 mujeres. Parece clara la relación existente entre edad y masculinización de la actividad, con una importante presencia de mujeres inactivas entre los grupos de edad más mayores. También se observa la incidencia de la maternidad sobre los grupos de edad femeninos en edades fértiles.

Si pasamos ahora a la actividad masculina, esta disminuye en todos los grupos de edad excepto en los que están entre 35 y 44 años. El grupo entre 35 y 39 años es la cohorte demográfica masculina más numerosa de toda la población aragonesa, y por ello su desplazamiento por la pirámide de edad comporta incrementos en la actividad. El grupo entre 40 y 44 años es más numeroso que su inmediatamente más mayor y por ello también presenta ganancias de actividad.

Los grupos masculinos de edades menores de 35 años ven disminuir su actividad por los efectos que supone su menor número respecto a las cohortes antes citadas, y por el alargamiento de su ciclo formativo. Los grupos de edad masculinos mayores de 44 años disminuyen su actividad (excepto el de entre 50 y 54 años) a consecuencia de la retirada anticipada de población masculina del mercado laboral, puesto que las cohortes más jóvenes son más numerosas y deberían haber supuesto un relevo más que suficiente de la población activa.

**GRÁFICO 5**  
**Pirámide de población activa en Aragón. 4º trimestre de 2001**



Fuente: elaboración propia con datos de la EPA y proyección al año 2001 del Censo de población de 1999

A través de este epígrafe hemos tratado de mostrar la situación de nuestra población activa. Ante el estancamiento demográfico de nuestra región parece necesario continuar con la toma de medidas para dinamizar a la población activa aragonesa. Los puntos críticos que se observan en la actualidad están referidos al retraso en la incorporación al mercado de trabajo por parte de los más jóvenes (alargamiento de su ciclo formativo), la anticipación en la salida del mismo (jubilaciones anticipadas) por parte de los más mayores, y las dificultades para compatibilizar maternidad y actividad por parte de las mujeres en edades fértiles.

No se trata de que los jóvenes estudien menos, si no de que el mercado de trabajo les ofrezca oportunidades, para que tengan mayor libertad a la hora de elegir entre continuar su etapa formativa o introducirse en el mercado de trabajo (o compatibilizar ambas ocupaciones). El papel de los ciclos formativos de grado medio puede ser fundamental para proporcionar a los jóvenes que lo deseen inserciones profesionales, ya que permite a los jóvenes obtener una cualificación profesional en un periodo de tiempo más corto que mediante la formación universitaria.

En el caso de los más mayores, se está produciendo en nuestra sociedad un aumento generalizado en nuestra longevidad y calidad de vida. Paralelamente surge un proceso en el que se están produciendo jubilaciones anticipadas en determinados sectores. Se produce aquí un desajuste entre la edad de jubilación deseada por los trabajadores y el momento real en que la misma se produce. El momento deseado para la jubilación es muy variable en función de los sectores de actividad y de las circunstancias personales, por lo que fluctúa tanto por arriba como por debajo de la edad legal de jubilación. Parece por tanto oportuno el establecer mecanismos que flexibilicen la edad de jubilación, aunando los intereses de trabajadores, empresarios y de la sociedad en su conjunto.

En el caso de las mujeres el cambio social operado durante los últimos años ha sido vertiginoso. Nuestras mujeres jóvenes, se incorporan en mucha mayor medida al mercado de trabajo que las generaciones más mayores, por lo que el relevo generacional está llevando a incrementos espectaculares en su actividad. Sin embargo se aprecian todavía lagunas en cuanto a la compatibilización de la maternidad con la actividad. Es necesario dar un impulso decidido a todos aquellos mecanismos que permitan la conciliación entre la vida familiar y laboral, como guarderías, servicios de ayuda a domicilio, servicios escolares complementarios, mejoras en el reparto de tareas entre los cónyuges, etc.

Desde la visión continental del Estado del Bienestar, estos servicios han sido considerados tradicionalmente como muy costosos en términos económicos, pero si contemplamos la perspectiva social son muy beneficiosos para todos nosotros. Desde otra perspectiva más economicista, estos servicios contribuyen a crear empleo y al permitir unos mayores niveles de actividad femenina suponen una doble creación de riqueza para nuestra sociedad, como se ha demostrado en los países escandinavos.

## EL EMPLEO EN ARAGÓN

El empleo en Aragón ha aumentado durante el año 2001 en un total de 3.500 nuevos ocupados, hasta los 463.200, un 0,8% más que en el último trimestre del año anterior (frente al aumento del 2,9% en el año 2000). Los datos de afiliación a la Seguridad Social en el último mes del año reflejan a 469.234 trabajadores en alta laboral, lo que supone un incremento del 2,7% o 12.240 nuevos afiliados.

**CUADRO 3**  
**Evolución interanual del empleo en Aragón. Años 2000-2001**

Afiliados en alta Seg. Soc.		Ocupados EPA	
dic-00	456.994	IV T 2000	459.700
dic-01	469.234	IV T 2001	463.200
Variación	2,7%	Variación	0,8%

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Los datos de la EPA indican que este aumento en el empleo ha venido impulsado por el empleo femenino, que ha aumentado en 9.000 nuevas ocupadas, mientras que el empleo masculino ha disminuido

en 5.500 trabajadores. Como ya hemos indicado anteriormente, este distinto comportamiento está relacionado con el comportamiento de nuestro tejido productivo, en el que los sectores de la industria (afectada por la crisis internacional) y la construcción han disminuido su ocupación, mientras que la agricultura y servicios han presentado comportamientos positivos.

Por tanto el sector más dinámico durante el año 2002 ha sido el sector servicios, que ha visto aumentar su ocupación en 10.300 personas, de las que el 95% eran mujeres. Comportamiento contrario ha sido el del sector industrial, que ha reducido su ocupación en 5.500 trabajadores a pesar del aumento en un 2,1% de la ocupación femenina, insuficiente para compensar el descenso protagonizado por la ocupación masculina (-4.4%).

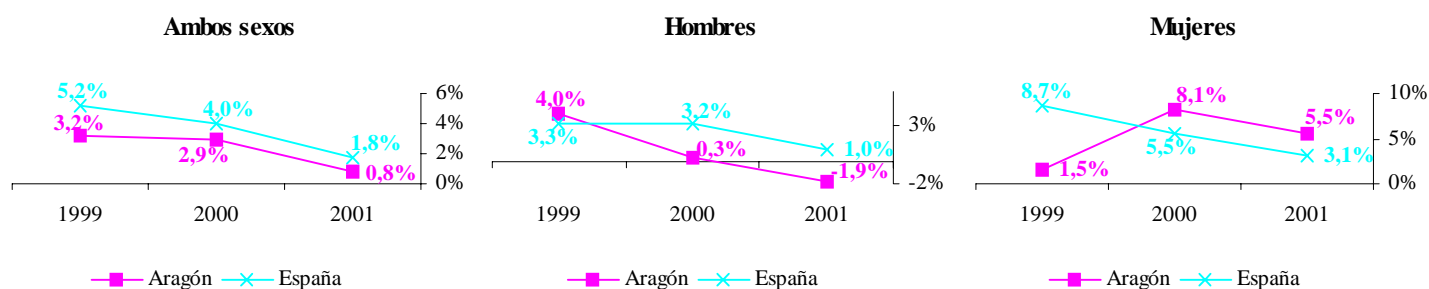
**CUADRO 4**  
**Variación de los ocupados por sectores de actividad, género y grupo de edad en Aragón.**  
**Años 2000-2001 (4º trimestre)**

Sectores y género	% sobre el total de ocupados	Variación	
		Absoluta en miles	%
<b>Total</b>	100%	<b>3,5</b>	<b>0,8%</b>
<b>Agricultura</b>	7%	<b>0,6</b>	<b>1,8%</b>
<b>Industria</b>	26%	<b>-5,5</b>	<b>-4,4%</b>
<b>Construcción</b>	10%	<b>-1,8</b>	<b>-3,9%</b>
<b>Servicios</b>	57%	<b>10,3</b>	<b>4,0%</b>
<b>Varones</b>	62%	<b>-5,5</b>	<b>-1,9%</b>
<b>Agricultura</b>	6%	<b>0,4</b>	<b>1,4%</b>
<b>Industria</b>	19%	<b>-6,3</b>	<b>-6,5%</b>
<b>Construcción</b>	9%	<b>-0,2</b>	<b>-0,5%</b>
<b>Servicios</b>	27%	<b>0,4</b>	<b>0,3%</b>
<b>Mujeres</b>	38%	<b>9,0</b>	<b>5,5%</b>
<b>Agricultura</b>	1%	<b>0,2</b>	<b>4,5%</b>
<b>Industria</b>	6%	<b>0,6</b>	<b>2,1%</b>
<b>Construcción</b>	0%	<b>-1,6</b>	<b>-57,1%</b>
<b>Servicios</b>	30%	<b>9,8</b>	<b>7,6%</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

La comparación de los ritmos de crecimiento del empleo en España y Aragón refleja que durante estos últimos años en Aragón se está creando menos empleo que en España, si bien nuestra tasa de empleo (ocupados/población de 16 o más años) es superior a la española. En el año 2001 el empleo creció en Aragón un 0,8%, un punto menos que en España. Lo más destacable es que en este año 2001 ha habido una destrucción de empleo masculino (-1,9%), pero compensada por una creación de empleo femenino (+5,5%) que otorga valores positivos a nuestra variación del empleo.

**GRÁFICO 6**  
**Porcentaje de variación interanual del empleo en Aragón y España por género. 4º trimestre, años 1999-2001**



Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

Si pasamos ahora al análisis de la afiliación a la Seguridad Social, ésta nos muestra panoramas muy distintos en cada uno de los regímenes. Así el régimen general, en el que se encuentran afiliados 3 de cada 4 trabajadores, se ha visto incrementado en un 3,5%. El siguiente régimen en importancia es el de autónomos, con uno de cada 5 trabajadores afiliados al mismo, que ve aumentar sus cifras en un 3,6%. El resto de regímenes agrupan un menor número de trabajadores y presentan tasas de variación negativas, salvo el del hogar, que ve aumentar su afiliación en un 14%. Especialmente importante y mención aparte merece la evolución de los regímenes agrarios, que será tratada con mayor profundidad en el apartado correspondiente al desarrollo local de este mismo informe.

#### CUADRO 5

#### Afiliados en alta a la Seguridad Social por regímenes en Aragón. Diciembre de 2001

Régimen	Afiliados	Inc. interanual
Afiliados régimen general	354.331	3,5%
Afiliados reg. esp. hogar	2.065	14,0%
Afiliados reg. esp. minería	828	-8,0%
Afiliados reg. especial autónomos	91.587	3,6%
Afiliados reg. agrario cta. ajena	5.561	-5,7%
Afiliados reg. agrario cta. propia	14.862	-15,9%
<b>Total afiliados en alta Seguridad Social</b>	<b>469.234</b>	<b>2,7%</b>

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Los grupos de cotización nos muestran la categoría profesional bajo la que trabajan los aragoneses afiliados en el régimen general. Así el grupo más importante es el de oficiales de 1ª y 2ª, en el que trabajan 1 de cada 5 afiliados. A este grupo le siguen el de oficiales de 3ª y especialistas (18%) y los peones (15%). Tras ellos se sitúan los auxiliares (12%) y los oficiales administrativos (11%). Los ingenieros y licenciados suponen un 6% de los afiliados, porcentaje idéntico al de ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados.

Las diferencias en función del género se manifiestan en la menor proporción de oficiales de 1ª, 2ª y 3ª entre las mujeres (49% entre los hombres por un 22% entre las mujeres), situación que se invierte en las tareas administrativas de oficial y auxiliar (15% por 38%). Resulta también destacable la mayor abundancia de ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados entre las mujeres que entre los hombres (4% de los hombres frente al 9% de las mujeres).

#### CUADRO 6

#### Afiliados al régimen general por grupo de cotización en Aragón. Diciembre de 2001

	No consta	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Ingenieros y licenciados	11	13.179	6,2%	8.405	6,0%	21.595	6,1%
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	16	9.311	4,4%	13.047	9,2%	22.374	6,3%
Jefes administrativos y de taller	15	9.782	4,6%	3.077	2,2%	12.874	3,6%
Ayudantes no titulados	14	8.403	3,9%	2.850	2,0%	11.267	3,2%
Oficiales administrativos	26	19.048	8,9%	21.124	15,0%	40.198	11,3%
Subalternos	14	6.889	3,2%	5.439	3,9%	12.342	3,5%
Auxiliares administrativos	24	11.919	5,6%	32.075	22,7%	44.018	12,4%
Oficiales de 1ª y 2ª	77	61.259	28,8%	9.658	6,8%	70.994	20,0%
Oficiales de 3ª y especialistas	29	42.977	20,2%	21.272	15,1%	64.278	18,1%
Peones	33	28.744	13,5%	23.792	16,8%	52.569	14,8%
Trabajadores menores de 18 años	0	1.337	0,6%	481	0,3%	1.818	0,5%
Sin clasificar	0	3	0,0%	1	0,0%	4	0,0%
<b>Total grupos de cotización</b>	<b>259</b>	<b>212.851</b>	<b>100,0%</b>	<b>141.221</b>	<b>100,0%</b>	<b>354.331</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Para finalizar el análisis de la ocupación debemos hacer referencia al tipo de contrato y jornada del que disfrutaban nuestros trabajadores. El registro de los contratos en la Seguridad Social todavía no está totalmente ajustado, por lo que junto a las categorías de indefinidos o temporales, y jornada completa o parcial; aparecen un número elevado de contratos en los que no consta esta información (un 8,5% en diciembre de 2001). Por tanto para reducir la distorsión que representa esta desinformación y sus variaciones en el tiempo (su reducción lleva a incrementar ficticiamente el resto de categorías) vamos a efectuar el análisis sin tener en cuenta a este grupo.

**CUADRO 7**  
**Porcentaje de afiliados al régimen general por temporalidad del contrato, jornada y sexo en Aragón. Diciembre de 2001\***

		dic-00			dic-01		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>No consta</b>		7,9%	15,7%	10,8%	7,0%	12,9%	9,3%
<b>Indefinido</b>	<b>Completa</b>	62,4%	43,0%	55,1%	64,3%	43,9%	56,5%
	<b>Parcial</b>	2,2%	9,9%	5,1%	2,5%	12,0%	6,2%
<b>Temporal</b>	<b>Completa</b>	31,5%	28,7%	30,4%	29,4%	26,8%	28,3%
	<b>Parcial</b>	3,8%	18,4%	9,3%	3,8%	17,3%	9,0%

\* El cálculo de los porcentajes se realiza sobre el total de afiliados al régimen general sobre los que consta información sobre su contrato

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

En Aragón en diciembre de 2001 un 57% de los aragoneses afiliados al régimen general tenían un contrato indefinido, si bien existen profundas diferencias en función del género. En el caso de los hombres eran un 64% los trabajadores indefinidos a tiempo completo, por un 44% de mujeres. En cuanto al tipo de jornada, un 29% de las mujeres trabaja a tiempo parcial, frente a tan solo un 6% de los varones.

La evolución en el último año muestra avances en cuanto a la estabilidad del empleo, puesto que los afiliados indefinidos a tiempo completo han aumentado en 1,4 puntos porcentuales, situándose en un 56,5%. Los indefinidos a tiempo parcial también han incrementado su peso, hasta un 6,2% del total. El empleo a jornada parcial también se ha incrementado ligeramente, hasta un 15,2% del total de la afiliación, aunque como dato favorable debe destacarse que ha aumentado en el caso de los indefinidos pero disminuido entre los temporales.

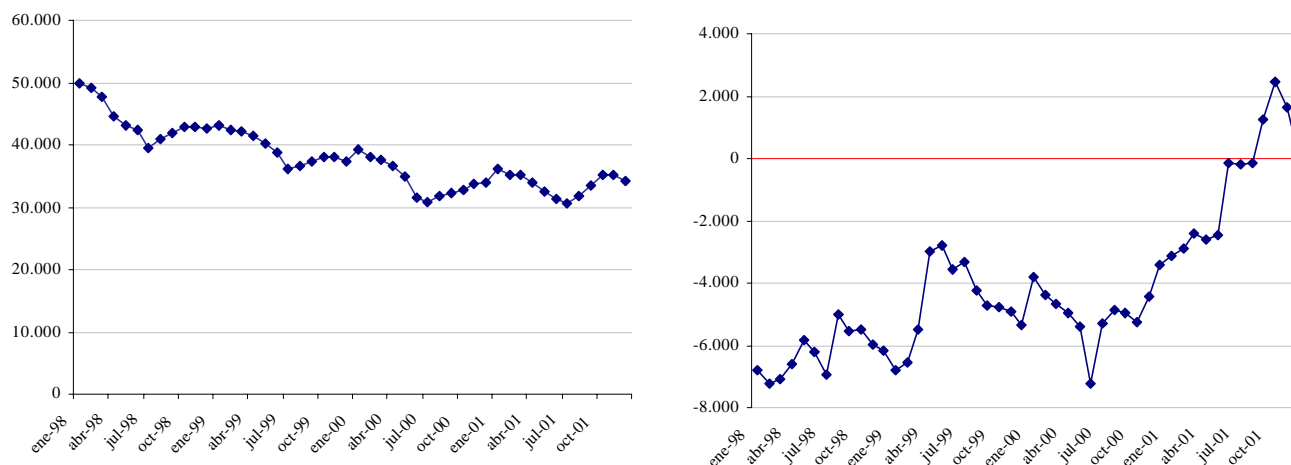
## LOS PARADOS EN ARAGÓN

El paro registrado ha aumentado durante el año 2001 en un 0,7%, situándose en 34.254 personas. Los datos de la EPA muestran un aumento más acusado ya que el paro estimado ha aumentado en un 5,6%, hasta las 37.800 personas. El comportamiento del paro en Aragón ha sido más negativo que en España, donde el paro registrado aumentó en un 1,2%, mientras que el paro estimado descendió en un 3,8%. Estas diferencias tal vez se puedan explicar porque la economía aragonesa y su sector industrial han sufrido con mayor anticipación la crisis mundial, debido a su grado de apertura exterior.

Como podemos ver en los gráficos siguientes el desempleo presenta un comportamiento cíclico muy acusado, con descensos en los meses de verano debidos a la estacionalidad de parte del empleo en el sector turístico. Si eliminamos esta estacionalidad mediante la comparación del paro registrado en el 2001 con el paro registrado en el mismo mes del año anterior, se comprueba que durante el 2001, y por primera vez en los últimos años, se ha entrado en variaciones interanuales del paro registrado positivas. Esta situación comienza en el mes de septiembre y ya no se abandona en el año 2001.

## GRÁFICOS 7 y 8

### Evolución del paro registrado en Aragón (izquierda) y Variación interanual del paro registrado (derecha). Años 1998-2001



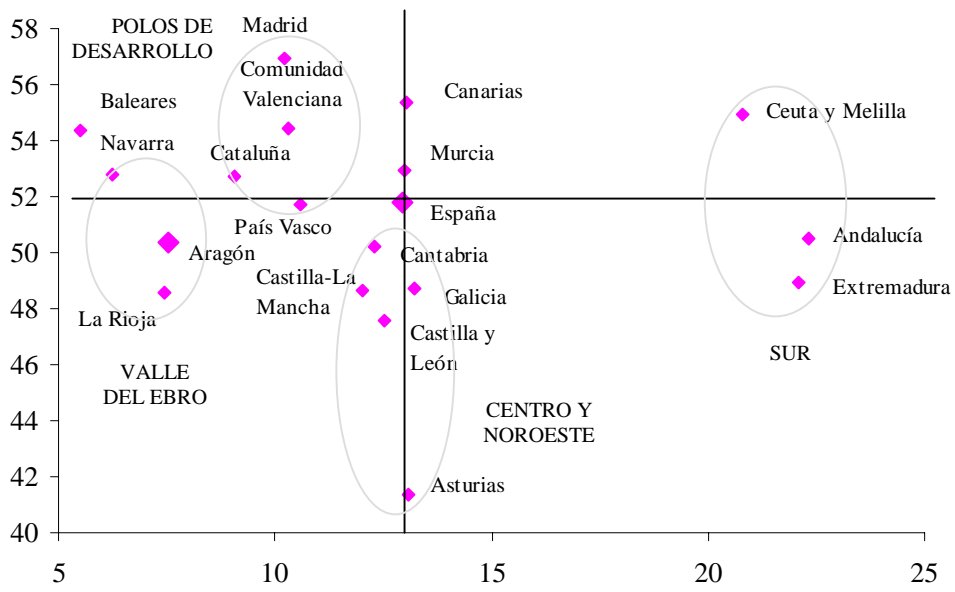
Fuente: elaboración propia con datos del INEM

Como ya hemos indicado anteriormente y siguiendo los datos de la EPA, la evolución del desempleo en función del género ha presentado mayores incrementos en el caso de los varones (+13,4%) que en el de las mujeres (+1,7%). Esto es debido a la crisis de la industria, que ha visto reducir sus niveles de empleo. Como la industria es un sector masculinizado se han producido aumentos en el desempleo de los hombres. Por último vamos a realizar un análisis comparado de las tasas de desempleo y actividad por Comunidades Autónomas. Si situamos a todas las Comunidades Autónomas en un gráfico que representa dichas tasas, podemos observar que las Comunidades se agrupan con un orden que no resulta casual. Así hemos marcado en el gráfico la situación de las tasas de paro y actividad en España, con lo que el mapa gráfico queda dividido en 4 áreas en función de presentar mayores o menores tasas que la media española.

El cuadrante más favorable es el superior izquierdo, puesto que presenta elevada actividad y bajo desempleo, mientras que el más desfavorable es el inferior derecho, con baja actividad y elevado desempleo. Aragón se sitúa con una baja tasa de desempleo y una actividad menor que la nacional, próxima a otras regiones limítrofes a la nuestra como Navarra y La Rioja (Valle del Ebro). Las regiones del Centro y Noroeste de España se agrupan en torno a la media nacional de desempleo, pero presentan todas ellas valores menores en su tasa de actividad. Las Comunidades del Sur se sitúan a muchas distancia de las demás, con elevados niveles de desempleo. Por último los polos de desarrollo se sitúan en el cuadrante superior izquierdo, con elevada actividad (salvo el País Vasco) y un desempleo moderado. Las regiones insulares por su parte se sitúan con una actividad superior a la media, debido a que su especialización en el sector turístico absorbe a muchos trabajadores. Por último la región de Murcia se sitúa con una actividad ligeramente superior a la española y con un desempleo similar.

GRÁFICO 9

Tasas de actividad (eje ordenadas) y desempleo (eje de abscisas) por Comunidades Autónomas. 4º trimestre 2001



Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

## II.2.2 ENTRADAS Y SALIDAS DEL MERCADO LABORAL

Durante el año 2001 en Aragón se han formalizado 373.779 nuevos contratos, el 90% de los cuales ha sido de duración determinada y el 10% restante indefinidos. De la desaceleración en la contratación observada durante el año anterior (con un 10% más de contratos frente al 14% de 1999) se ha pasado a una variación negativa de un 5% para este año. La nota positiva se aprecia si observamos la distinta evolución de la contratación en función de su modalidad, así los contratos indefinidos han aumentado en un 8,5% (frente a un incremento casi nulo en el año anterior), y han sido por tanto los contratos temporales los que han contribuido al descenso en la contratación (-6%).

Podemos achacar el descenso en la contratación tanto a la desaceleración económica imperante en el año 2001 como al incremento del peso de los contratos indefinidos. Como los trabajadores indefinidos ya no deben de renovar periódicamente sus contratos, el incremento en su volumen genera una menor actividad en la contratación. La estabilidad en el empleo es un elemento de vital importancia para que los trabajadores puedan desarrollar sus proyectos de vida, y por tanto incide en todos los aspectos del desarrollo social de Aragón (disminución de la siniestralidad laboral, mayores posibilidades de emancipación de los jóvenes, formación de familias, acceso a la vivienda,...).

En este aumento de la contratación indefinida, importante para la calidad del empleo, sin duda deben de estar incidiendo las medidas de fomento de empleo estable llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón. Estas medidas más allá de su alcance cuantitativo se justifican en su importancia cualitativa, puesto que van dirigidas primordialmente a los colectivos de más difícil inserción (jóvenes, mujeres, mayores, etc.). Más adelante abordaremos este tipo de medidas y su repercusión sobre la población aragonesa.

Por provincias, es la de Zaragoza la que contribuye al descenso en la contratación con un -6.6%, mientras que Huesca (+1,6%) y Teruel (3,8%) presentan una evolución positiva. Por modalidades de contratación, la indefinida aumenta en sus principales categorías; los contratos a tiempo parcial en un 27,5%, los fijos discontinuos en un 10% y los contratos a tiempo completo en un 4%. Los contratos de duración determinada presentan un descenso de un 8% los de tiempo completo y de un 6% los formativos, mientras que los de tiempo parcial (la fórmula de contratación más flexible) aumentan ligeramente (1%).

La contratación a tiempo parcial representa a un 21,6% del total de la contratación, frente al 20% del año anterior. Esta fórmula de contratación permite la incorporación al mercado laboral de una serie de colectivos que de otra manera no podrían compatibilizar el trabajo formal con otras obligaciones (estudios, crianza de los hijos). Pero por otra parte, suele ser insuficiente para que estas personas adquieran una autonomía económica, constituyendo en la mayor parte de las ocasiones una renta que complementa pero no sustituye a las economías familiares. Por tanto podemos valorar de manera positiva este tipo de contratación en tanto que se adecue a las necesidades de trabajadores y empresarios, pero que puede estar encubriendo aspectos negativos como las dificultades para compatibilizar la maternidad con el trabajo, o las dificultades de la población para costearse los estudios y el coste de la vida con el sistema de becas.



**CUADRO 8**  
**Contratación en Aragón. Año 2001**

MODALIDAD	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón		
				Nº contratos	%	% Var. 00/01
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>5.040</b>	<b>2.888</b>	<b>29.029</b>	<b>36.957</b>	<b>9,9%</b>	<b>8,5%</b>
<b>A tiempo completo</b>	<b>3.599</b>	<b>2.350</b>	<b>21.512</b>	<b>27.461</b>	<b>7,3%</b>	<b>4,0%</b>
Indefinido inicial	884	451	5.224	6.559	1,8%	
Fomento de empleo inicial	1.001	519	4.941	6.461	1,7%	
Conversiones	134	75	515	724	0,2%	
Conversiones fomento de empleo	1.502	1.241	10.421	13.164	3,5%	
Discapacitados	56	25	266	347	0,1%	
Discapacitados en C.E.E.	22	39	145	206	0,1%	
<b>A tiempo parcial</b>	<b>928</b>	<b>432</b>	<b>6.298</b>	<b>7.658</b>	<b>2,0%</b>	<b>27,5%</b>
Indefinido inicial	357	151	2.988	3.496	0,9%	
Fomento de empleo inicial	245	142	1306	1.693	0,5%	
Conversiones	28	26	192	246	0,1%	
Conversiones fomento de empleo	283	109	1768	2.160	0,6%	
Discapacitados	15	4	39	58	0,0%	
Discapacitados en C.E.E.	0	0	5	5	0,0%	
<b>Fijo discontinuo</b>	<b>513</b>	<b>106</b>	<b>1.219</b>	<b>1.838</b>	<b>0,5%</b>	<b>10,2%</b>
Fijo discontinuo inicial	501	106	1.171	1.778	0,5%	
Fijo discontinuo conversiones	12	0	48	60	0,0%	
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>48.805</b>	<b>21.715</b>	<b>266.302</b>	<b>336.822</b>	<b>90,1%</b>	<b>-6,1%</b>
<b>A tiempo completo</b>	<b>39.443</b>	<b>17.582</b>	<b>201.735</b>	<b>258.760</b>	<b>69,2%</b>	<b>-7,9%</b>
Por obra o servicio	20.685	8.060	78.805	107.550	28,8%	
Eventual circunstancias producción	15645	7841	104734	128.220	34,3%	
Interinidad	2167	1529	12160	15.856	4,2%	
Jubilación especial 64 años	30	22	142	194	0,1%	
Discapacitados	34	16	159	209	0,1%	
Discapacitados en C.E.E.	51	16	440	507	0,1%	
Otros	831	98	5295	6.224	1,7%	
<b>A tiempo parcial</b>	<b>8.550</b>	<b>3.637</b>	<b>61.150</b>	<b>73.337</b>	<b>19,6%</b>	<b>0,8%</b>
Tiempo parcial	8.541	3.635	60.968	73.144	19,6%	
Relevo	7	2	99	108	0,0%	
Discapacitados en C.E.E.	2	0	83	85	0,0%	
<b>Formativos</b>	<b>812</b>	<b>496</b>	<b>3.417</b>	<b>4.725</b>	<b>1,3%</b>	<b>-5,9%</b>
Formación	588	365	1.375	2.328	0,6%	
Prácticas a tiempo completo	202	118	1.721	2.041	0,5%	
Prácticas a tiempo parcial	22	13	321	356	0,1%	
Discapacitados en C.E.E.	0	0	0	0	0,0%	
<b>TOTAL CONTRATACIÓN</b>	<b>53.845</b>	<b>24.603</b>	<b>295.331</b>	<b>373.779</b>	<b>100%</b>	<b>-4,9%</b>
%	14,4%	6,6%	79,0%	100%		
% variación 00/01	1,6%	3,8%	-6,6%	-4,9%		

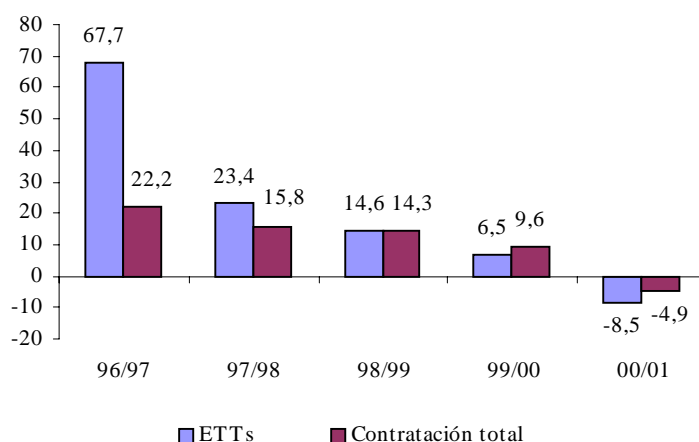
Fuente: INEM

## CONTRATACIÓN DE LAS ETTs

La contratación formalizada por las Empresas de Trabajo Temporal ha descendido un 8,5% en Aragón respecto al año 2000, con lo que presenta por primera vez variaciones negativas. Este descenso es más acusado que el del conjunto de la contratación, lo que implica que las ETTs pierden peso sobre el

total de contratos. El número de contratos realizados por las ETTs ha sido de 54.984, lo que representa un 14,7% de la contratación aragonesa.

**GRÁFICO 10**  
**Tasa de variación porcentual de la contratación en Aragón. Años 1996 a 2001**



Fuente: elaboración propia con datos del INEM

En cuanto a la evolución de la contratación de las ETTs por provincias, el descenso respecto al año anterior es similar en todas las provincias, con lo que su aportación al total de la contratación queda minorada en todas ellas. Así, es en Zaragoza la provincia donde las ETTs presentan mayor importancia (con un 16,7% de la contratación), sin duda debido a la capital. En Huesca formalizan un 9,2% de los contratos y en Teruel un 3,4%.

**CUADRO 9**  
**Contratación de las ETTs en Aragón. Año 2001**

Contratos	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Formalizados por las ETTs	4.969	825	49.190	54.984
Total contratos	53.845	24.603	295.331	373.779
ETTs sobre el total	9,2%	3,4%	16,7%	14,7%

Fuente: elaboración propia con datos del INEM

Si bien la contratación de las ETTs es un instrumento flexible para cubrir las necesidades puntuales de las empresas, sus contratos presentan una elevada rotación y temporalidad. Por tanto, este es un instrumento que tiene su función en el aliviar las presiones coyunturales sobre el mercado de trabajo, mediante unos mecanismos de intermediación muy rápidos, pero no es un mecanismo adecuado para que los trabajadores realicen su carrera profesional, puesto que no es ese su objetivo (si bien en ocasiones se utiliza esta contratación como mecanismo de prueba del trabajador, para una posterior incorporación a la empresa).

## **CESE DE LAS RELACIONES LABORALES**

El sistema jurídico actual respecto a las extinciones de contratos cuenta con varias vías: las administraciones laborales competentes, los servicios de conciliación y los órganos de la jurisdicción social.

Con relación a la primera vía, la de la administración laboral de la Comunidad Autónoma, cabe señalar que en el año 2001 se registraron 116 expedientes autorizados de regulación de empleo, 19 más que en el año anterior. Del total de expedientes registrados 94, es decir el 81%, fueron pactados entre la empresa y los trabajadores, siendo 22 los expedientes en los que no fue posible ese pacto.

#### CUADRO 10

##### Expedientes de regulación de empleo autorizados según tipos y actividad económica y trabajadores afectados

	Nº expedientes		Trabajadores afectados		Pactados		No Pactados	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>116</b>	<b>1.798</b>	<b>21.966</b>	<b>90</b>	<b>94</b>	<b>7</b>	<b>22</b>
Agricultura	4		72		1		3	
Industria	57	71	1.341	21.311	54	56	3	15
Construcción	3	7	15	195	3	7		
Servicios	33	38	370	460	30	31	3	7

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

El número de trabajadores afectados por expedientes autorizados en 2001 ascendió a 21.966 frente a los 1.798 de 2000. Este aumento tan pronunciado tuvo que ver con el expediente de regulación de empleo presentado por la principal industria automovilística de Aragón y sus empresas auxiliares. Por su parte, el sector de la agricultura no ha contado en esta ocasión con ningún expediente de regulación de empleo presentado, y tanto el sector de la construcción como el de servicios aumentaron tanto el número de expedientes como los trabajadores afectados

#### CUADRO 11

##### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados según sus efectos

	SUSPENSIÓN		REDUCCIÓN		EXTINCIÓN	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
<b>Total</b>	<b>451</b>	<b>21.092</b>	<b>530</b>	<b>1</b>	<b>972</b>	<b>873</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

La regulación de empleo comprende tres tipos distintos de medidas: extinción del contrato de trabajo, suspensiones temporales del contrato y reducciones de jornada. La gran mayoría de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, (el 96%) lo han sido por causa de la suspensión temporal del contrato mientras que 873 trabajadores, 101 menos que en 2000, han sufrido la extinción de su empleo.

El mayor número de despidos se han tramitado en los servicios de conciliación, bien en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC), bien en el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). En el año 2001 el UMAC gestionó 1.299 conciliaciones que finalizaron en despido y el SAMA, por su parte, resolvió 4.485 conciliaciones de despido, 328 de despido por causas objetivas y 134 extinciones de la relación laboral. Por tanto, en el año 2001 se han producido 7.119 extinciones de la relación laboral, un 9% más que en el año 2000.

## II.2.3 NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Como en años anteriores es necesario insistir, una vez más, que la interpretación de los datos que a continuación se presentan es muy limitada porque tan sólo se puede ofrecer el número de convenios registrados, las empresas y los trabajadores implicados. No es posible disponer de datos relativos al amplio contenido de la negociación colectiva, lo que impide un análisis más en profundidad de tan importante instrumento de regulación laboral que permitiría conocer las condiciones laborales de los distintos sectores de actividad.

En este último año no ha sido posible superar las dificultades que impiden explotar la abundante información generada por estos acuerdos entre empresarios y trabajadores sobre como quedan reguladas las condiciones de la actividad laboral. Sería deseable y muy conveniente contar el próximo año con la información necesaria que permitiera un análisis exhaustivo de las condiciones laborales de los trabajadores aragoneses, en línea con los estudios realizados en otras Comunidades Autónomas.

**Cuadro 11**  
**Convenios registrados y revisiones anuales de convenios en Aragón. Año 2001**

	Convenios registrados			Revisiones anuales			Total		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Huesca	17	962	4.766	11	3.495	15.873	28	4.457	20.639
Teruel	7	698	3.024	14	2.728	11.901	21	3.426	14.925
Zaragoza	68	6.144	34.352	34	9.457	113.845	102	15.601	148.197
Interprovinciales	4	19	798	2	96	392	6	115	1.190
<b>Total Aragón</b>	<b>96</b>	<b>7.823</b>	<b>42.940</b>	<b>61</b>	<b>15.776</b>	<b>142.011</b>	<b>157</b>	<b>23.599</b>	<b>184.951</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

**Cuadro 12**  
**Convenios registrados y revisiones anuales por modalidades en Aragón 2001**

	Convenios registrados		Revisiones anuales	
	Sector	Empresa	Sector	Empresa
Huesca	6	11	8	3
Teruel	3	4	8	6
Zaragoza	15	53	19	15
Interprovinciales	1	3	1	1
<b>Total Aragón</b>	<b>25</b>	<b>71</b>	<b>36</b>	<b>25</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

El número de convenios registrados en el año 2001 fue de 96, inferior a los 110 del año anterior. Atendiendo al ámbito funcional, los convenios de empresa fueron 71 y 25 de sector, lo que representa un 64% y 26% respectivamente. En cuanto a las revisiones de convenios colectivos registrados en años anteriores se realizaron 61, 9 más que el año anterior. Del total 25 fueron revisiones de empresas y 36 fueron de sector.

Los convenios y las revisiones registradas en el año 2001 regularon las condiciones laborales de 184.951 trabajadores, 17.121 trabajadores más que en el año anterior. Un total de 42.940 trabajadores tuvieron nuevo convenio y 142.011 vieron revisado el convenio que tenían.

La negociación afectó a 23.599 empresas, si bien tan solo suscribieron nuevo convenio 7.823 empresas. En cambio, 15.776 empresas realizaron la revisión de convenios firmados con anterioridad.

## II.2.4 CONFLICTIVIDAD LABORAL

### Conciliaciones individuales y colectivas

Las cifras de conciliaciones individuales registradas en la Dirección General de Trabajo han continuado su descenso durante el año 2001. Esto es debido a la consolidación del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) que ha desviado buena parte de la corriente de conciliaciones y conflictos colectivos que antes gestionaba la Unidad de Mediación Arbitraje y Conciliación (UMAC). En el año 2001 se registraron un total de 7.766 conciliaciones en esta unidad, un 13% menos que en el año anterior. Los descensos de actividad más acusados se han producido en las conciliaciones por despido y en las conciliaciones por asuntos varios. Las cantidades acordadas han sumado una cuantía de 3.009 millones de pesetas, correspondiendo la mayor parte a las conciliaciones por despido.

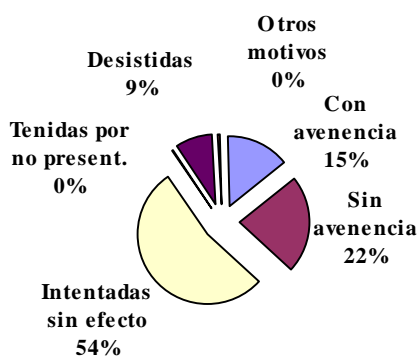
**CUADRO 13**  
**Conciliaciones individuales en Aragón. Año 2001**

<b>CONCILIACIONES INDIVIDUALES</b>	<b>Número</b>	<b>% sobre el total</b>	<b>Var. 2000/2001</b>	<b>Cantidades Acordadas (ptas)</b>	<b>Cant. media por conciliación (ptas)</b>
Despido	1.299	17%	-36%	2.915.466.690	2.244.393
Sanción	93	1%	-9%	0	0
Cantidad	6.100	79%	-2%	81.096.998	13.295
Varios	274	4%	-53%	12.928.497	47.184
<b>Total</b>	<b>7.766</b>	<b>100%</b>	<b>-13%</b>	<b>3.009.492.185</b>	<b>387.522</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Trabajo

Las conciliaciones que en estos momentos gestiona la UMAC presentan niveles muy bajos de avenencia (15%). Esto es debido a que desde la puesta en marcha del SAMA, éste ha absorbido la mayor parte de los conflictos en que existe voluntad de avenencia, mientras que la UMAC actúa muchas veces como registro administrativo previo a la vía judicial, puesto que es necesario el intento de conciliación antes de acceder a dicha vía.

**GRÁFICO 11**  
**Conciliaciones individuales en la UMAC por modo de terminación. Aragón 2001**



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Trabajo

En cuanto a los conflictos colectivos, durante el año 2001 la Dirección General de Trabajo ha resuelto un total de 21 expedientes frente a los 31 resueltos en el año anterior, siendo conseguida la avenencia en dos ocasiones. Estos expedientes han afectado a un total de 118 empresas y a 11.225 trabajadores. Por ámbito territorial, en el ámbito general de la Comunidad Autónoma se presentaron 2 conflictos colectivos ante la Dirección General de Trabajo, mientras que en la provincia de Huesca no se presentó ninguno, en Teruel se registró 1 y en Zaragoza 18.

**CUADRO 15**  
**Conflictos colectivos en Aragón. Año 2001**

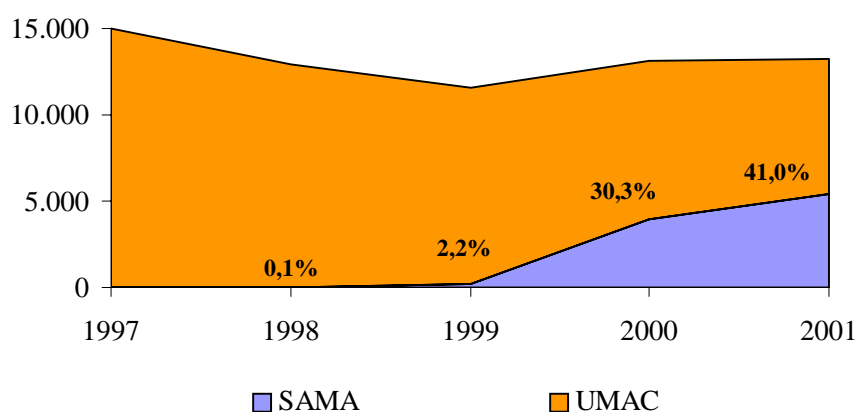
	Expedientes resueltos					Empresas afectadas	Trabajadores afectados
	Con avenencia	Sin avenencia	Incomparecencia	Desistidos	TOTAL		
Ámbito Comunidad Autónoma	-	2	-	-	2	118	11.255
Huesca	-	-	-	-	-	-	-
Teruel	-	1	-	-	1	1	119
Zaragoza	2	10	4	2	18	18	1.122
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>137</b>	<b>12.496</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo

### El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

Durante el año 2001 el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje de los agentes sociales ha continuado mejorando sus cifras en cuanto a volumen de actividad y resultados. Como ya hemos comentado, desde su puesta en marcha ha ido ganando en competencias y desviando parte de la corriente de expedientes que gestionaba el UMAC. En el 2001 el Sama gestionó el 41% de los expedientes de conciliación (individual o colectiva) presentados en nuestra región.

**GRÁFICO 12**  
**Evolución de los expedientes de conciliación en Aragón. Años 1997-2001**



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Trabajo y el SAMA

Durante el año 2001 el SAMA ha finalizado 5.178 conciliaciones individuales, un 38% más que en el año 2000. Un 83% de las mismas terminaron en avenencia, frente al 81% del año 2000. En cuanto a las colectivas, este año se terminaron 52, 25 de las mismas con avenencia.

**CUADRO 16**  
**Mediaciones terminadas por el SAMA. Años 2000 y 2001**

	Colectivas				Individuales			
	2000		2001		2000		2001	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Mediaciones</b>								
Con avenencia	34	54%	25	48%	3.065	81%	4.303	83%
Intentadas sin efecto	2	3%	2	4%	227	6%	322	6%
Sin avenencia	27	43%	25	48%	469	12%	553	11%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>	<b>3.761</b>	<b>100%</b>	<b>5.178</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con datos de el SAMA

En cuanto a los temas presentados, un 83% de los mismos eran referentes a despido, proporción que aumenta hasta un 91% si añadimos el despido por causas objetivas y la extinción de la relación laboral. Aunque el despido acapara la mayor parte de la actividad del SAMA, en el cuadro siguiente se pueden observar la variedad de asuntos tratados por este Servicio.

**CUADRO 17**  
**Expedientes presentados en el SAMA por tema. Año 2001**

Temas	Asuntos	
	Nº	%
Despido	4.485	82,73%
Despido por causas objetivas	328	6,05%
Modificación sustancial	175	3,23%
Sanción	170	3,14%
Extinción relación laboral	134	2,47%
Declarativo de derecho	36	0,66%
Clasificación profesional	28	0,52%
Conflicto colectivo	27	0,50%
Huelga	20	0,37%
Movilidad geográfica	8	0,15%
Vacaciones	6	0,11%
Movilidad funcional	4	0,07%
<b>TOTAL</b>	<b>5.421</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia con datos de el SAMA

## Huelgas

En el 2001 la conflictividad en Aragón ha disminuido en Aragón respecto al año 2000. Se han efectuado un total 19 huelgas (frente a las 44 del año anterior). 9 de ellas de ámbito nacional y 10 en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

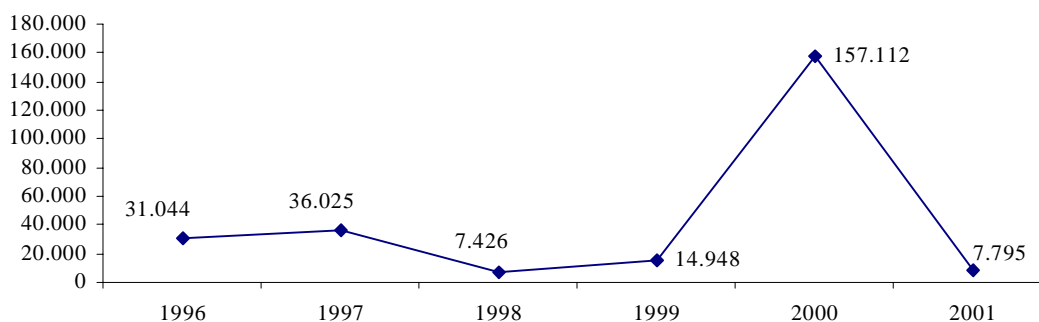
**CUADRO 18**  
**Huelgas en Aragón. Año 2001**

HUELGAS	Nacionales	Total CCAA	Regionales	Huesca	Teruel	Zaragoza
Anunciadas	49	29	1	4	1	23
Desconvocadas	20	19	0	1	1	17
Efectuadas	9	10	1	3	0	6
Empresas afectadas	39.192	24	1	3	0	20
Trabajadores	4.429	2.321	275	29	0	2.017
Días duración	248	33	1	13	0	19
Jornadas perdidas	5.744	2.051	275	100	0	1.676

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Trabajo

A pesar del elevado número de empresas afectadas (39.216), tan solo el 0,1% de ellas lo han sido por huelgas de ámbito regional, mientras que las jornadas pérdidas (7.795) representan una de las cifras más bajas que se han producido en los últimos años. En cuanto a la distribución provincial, en Teruel no se ha registrado ninguna jornada pérdida por huelgas regionales, mientras que en Huesca se perdieron 100 y en Zaragoza 1.676.

**GRÁFICO 13**  
**Jornadas pérdidas por huelga en Aragón. Años 1996-2001**



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Trabajo

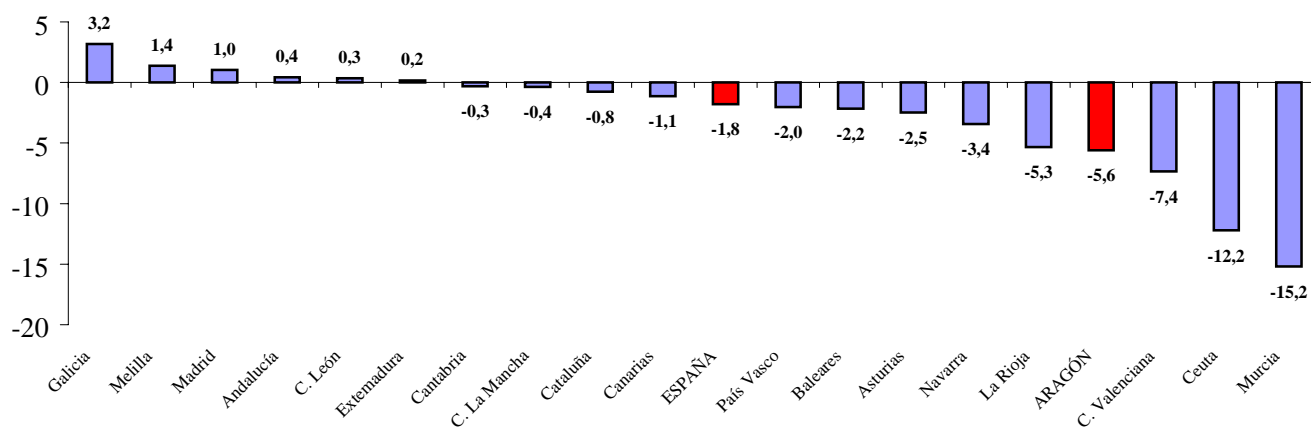


## II.2.5 SALUD LABORAL

Durante el año 2001 se ha producido un descenso en la accidentalidad en Aragón, en concreto un 3,33% menos que en el año 2000. Si tenemos en cuenta el incremento medio anual de la población afiliada a la Seguridad Social, el índice de incidencia correspondiente al año 2001 se reduce en un 5,6%. Así, el índice de incidencia global de Aragón queda en 58,9 accidentes con baja por cada 1.000 trabajadores (5 menos que en España).

El buen comportamiento de la accidentalidad en Aragón es más visible si contemplamos la evolución de la misma en el resto del país. Aragón ha sido la 4ª región española que ha reducido en mayor medida la incidencia de accidentes por trabajador. Además es la única región española que la disminuye por tercer año consecutivo.

**GRÁFICO 14**  
Tasa de variación porcentual de los índices de incidencia sobre accidentes totales con baja en jornada de trabajo por Comunidades Autónomas. Años 2000-2001



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

**CUADRO 19**  
Accidentes con baja en jornada de trabajo en Aragón. Año 2001

	Leves	% Inc	Graves	% Inc	Mortales	% Inc	Totales	% Inc	Incidencia X 1.000 trab.
Agrario	808	-8,6	31	-27,9	5	0	844	-9,4	34,0
Industria	8.341	-7,2	91	12,3	11	83,3	8.443	-6,9	85,5
Construcción	4.721	-6,5	66	8,2	7	-22,2	4.794	-6,3	141,8
Servicios	7.893	4,2	107	-26,2	17	-10,5	8.017	3,6	36,8
Totales	21.763	-3,23	295	-10,61	40	2,56	22.098	-3,3	58,9

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

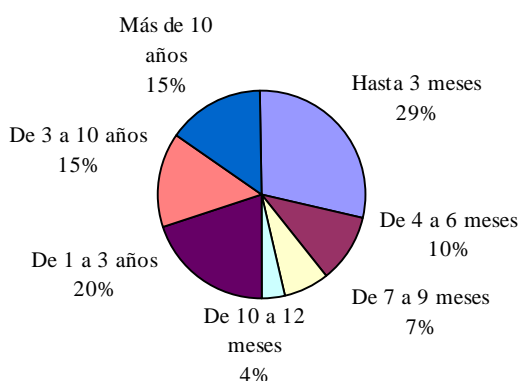
En total han habido 22.098 accidentes con baja en Aragón, un 98,5% de los cuales han sido leves, un 1,3% graves y un 0,2% mortales. Por sectores económicos disminuye la incidencia en todos ellos, si bien el aumento en la ocupación lleva a un aumento de la accidentalidad absoluta en servicios. La incidencia de los accidentes se sigue concentrando en el sector de la construcción (141,8 accidentes por cada 1.000 trabajadores) y en industria (85,5). En valores absolutos el gran número de ocupados en el sector servicios provoca que se coloque en segundo lugar en cuanto a accidentalidad, por detrás de la industria.

El análisis por tipo de accidente refleja descensos en los accidentes leves (-3,23%) y en los graves (-10,61%), pero un aumento en los accidentes mortales hasta los 40 (casi la mitad de ellos en el sector servicios, principalmente como consecuencia de los accidentes de vehículos de transporte).

La antigüedad en el puesto de trabajo es uno de los factores que influyen en la accidentalidad. Ésta se ha dividido en el año 2001 para Aragón en dos mitades, una de ellas la protagonizada por trabajadores con menos de un año de antigüedad, la otra por los trabajadores de más antigüedad. La falta de experiencia en el desempeño del puesto de trabajo constituye sin duda un factor de riesgo, así un 29% de los accidentes en Aragón los han sufrido trabajadores con menos de 3 meses de antigüedad. En la otra cara, la experiencia en el desempeño acarrea en ocasiones excesos de confianza por parte de los trabajadores, lo que se traduce en que un 15% de los accidentes los han sufrido trabajadores con más de 10 años de experiencia.

**GRÁFICO 15**

**Distribución de los accidentes con baja por antigüedad en el puesto de trabajo. Aragón, año 2001.**



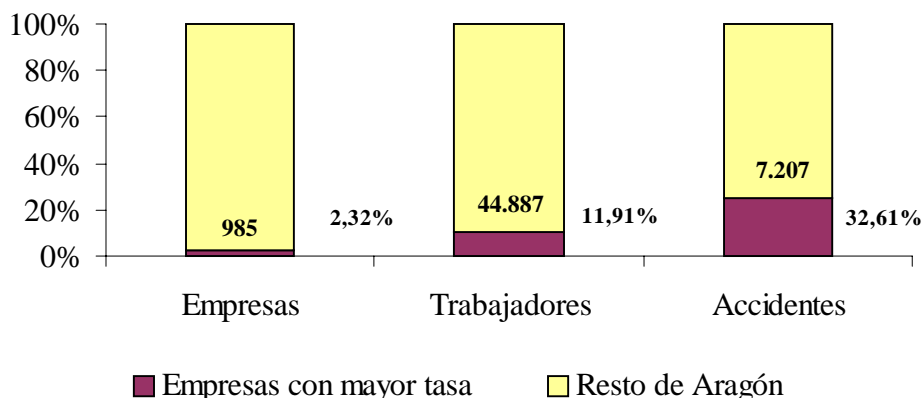
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

La actividad preventiva durante el 2001 ha estado protagonizada por los programas de prevención desarrollados por los Gabinetes de Seguridad e Higiene, así como por las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social. Estos programas vienen ofreciendo buenos resultados, y por su carácter innovador han sido imitados por el resto de regiones españolas. Uno de ellos ha sido el Programa 2001, que ha supuesto la actuación sobre 1.175 empresas que daban empleo a 48.911 trabajadores y en las que se produjeron 8.649 accidentes con baja laboral (177 accidentes por 1.000 trabajadores). El objetivo del Programa es aumentar los esfuerzos preventivos en aquellas empresas que concentran el mayor número de accidentes. Así, al igual que en años anteriores, las empresas sobre las que se actuó redujeron apreciablemente sus accidentes con baja, concretamente en un 28%.

Este Programa actúa sobre las empresas que tienen una accidentalidad superior en un 25% a la tasa media de su sector de actividad económica. Así en el año 2001 el número de estas empresas ha disminuido hasta las 985, con 44.887 trabajadores y 7.207 accidentes (161 accidentes por 1.000 trabajadores, frente a los 59 del conjunto de Aragón y 16 menos que las empresas con mayor tasa en el año 2000). Desde la puesta en marcha de este programa la repercusión en la accidentalidad de este tipo de empresas ha disminuido desde un 41,2% en 1999 hasta el 32,61% en el 2001.

GRÁFICO 16

Repercusión de las empresas aragonesas de mayor tasa en la accidentalidad laboral. Año 2001\*



\*Empresas de mayor tasa son consideradas aquellas que tienen una accidentalidad superior en un 25% al promedio de su actividad económica.

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

El otro programa importante en marcha es el Programa "Objetivo Cero Accidentes de Trabajo", de adhesión voluntaria para las empresas aragonesas. Se trata de una metodología de trabajo que busca detectar y corregir situaciones de riesgo a través de reuniones, chequeos de las condiciones de trabajo, y registro de las incidencias. Las 504 empresas adheridas lograron rebajar sus accidentes con baja en un 10% durante el 2001.

En cuanto a la actividad legislativa y organizativa en Seguridad y Salud Laboral, hay que destacar la creación del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, que surge para la gestión de las funciones que hasta entonces desempeñaba el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Su creación fue pactada en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, firmado por el Gobierno de Aragón y los agentes sociales. Este Instituto se crea por el Decreto 336/2001, de 18 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral y de regulación del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Es de esperar que su constitución y puesta en marcha contribuyan a mejorar los resultados de las tareas que lleva a cabo la administración autonómica aragonesa.

Desde el CES de Aragón valoramos positivamente la labor desempeñada por el Gobierno de Aragón en materia de prevención de riesgos laborales, pero debemos hacer constar nuestra preocupación por la lentitud con la que descienden los accidentes. Nuestra sociedad debe continuar por tanto en la tarea de reducir su incidencia, puesto que resulta complicado el eliminar inmediatamente las malas costumbres adquiridas en relación a la Seguridad y Salud Laboral. Esta es una tarea conjunta en la que tanto la administración como empresarios y trabajadores deben de aunar esfuerzos, puesto que los esfuerzos individuales suelen resultar baldíos. La formación continua del personal en estas materias junto a la estabilidad en el empleo se presentan como elementos fundamentales a la hora de fomentar el cambio social necesario para reducir la siniestralidad.

## II.3.1 FOMENTO DE EMPLEO

Durante el 2001 han continuado en marcha las políticas de empleo del Gobierno de Aragón. Se han destinado un total de 1.805 millones de pesetas a fomento de empleo, distribuidos en 4 programas. El más cuantioso de los mismos es el de ayudas para la integración de minusválidos en Centros Especiales de Empleo, que absorbe el 36% de los fondos, le siguen los programas de fomento del empleo autónomo con un 24%, proporción idéntica a la del programa de Cooperativas y Sociedades Laborales. Por último, el programa de fomento a la contratación estable ha repartido un 16% de la cuantía económica total.

Los Centros Especiales de Empleo constituyen un caso muy particular del fomento de empleo, y por tanto merecen un análisis y tratamiento diferenciado. Su finalidad es constituirse en empresas de tránsito para que los trabajadores discapacitados se integren en el mercado de trabajo normalizado tras su paso por las mismas. Estos Centros merecen una protección especial debida a la importancia de su función social, pero se deben seguir realizando esfuerzos para contribuir a la normalización laboral de estos trabajadores.

**CUADRO 20**  
**Evolución de las ayudas al Fomento de Empleo del Gobierno de Aragón por programas (en pesetas). Años 2000/2001**

	2000	2001	Var. 2000/01
COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES	348.670.652	424.452.698	22%
EMPLEO AUTÓNOMOS	360.135.855	431.422.530	20%
CONTRATACIÓN INDEFINIDA	280.325.374	291.191.906	4%
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	760.830.457	658.666.497	-13%
TOTAL	1.749.962.338	1.805.733.631	3%

Fuente: elaboración propia con datos del INAEM

La cuantía global destinada a fomento de empleo se incrementó durante el año 2001 en un 3% respecto al año anterior, siendo el comportamiento de los distintos programas muy diferente. La evolución de estos programas depende tanto de la planificación del Gobierno de Aragón, concretada a través de la normativa de fomento de empleo, como de la propia evolución del mercado de trabajo. Por tanto el Gobierno de Aragón regula a través de distintos Decretos<sup>1</sup> los requisitos para el acceso a las ayudas, y es la propia demanda de las mismas y su ajuste a los requisitos de acceso la que determina el importe final de cada programa.

El programa de Centros Especiales de Empleo ha disminuido su cuantía en un 13%, debido al menor importe destinado a nuevos proyectos generadores de empleo (durante el 2001 se han creado un menor número de nuevos Centros que en el año 2000, por lo que la subvención de las inversiones para su puesta en marcha ha sido menor), puesto que la cuantía destinada al mantenimiento de puestos de trabajo presenta una variación positiva. El programa de Cooperativas y Sociedades Laborales ha aumentado su cuantía en un 22%, mientras que el de empleo a autónomos se ha incrementado en un 20% y el de contratación estable en un 4%.

### Programa de fomento a la contratación estable

Como en Decretos anteriores, en el apoyo a la contratación para el año 2001, se siguen dos líneas fundamentales: por un lado, subvencionar la contratación indefinida de los colectivos de desempleados señalados y, por otro, favorecer la colocación estable de trabajadores ocupados con contratos temporales, subvencionado la conversión en indefinidos de dichos contratos. En este sentido, se da un paso decisivo al

<sup>1</sup>Para el año 2001 a través de: Decreto 33/2001, de 13 de febrero, sobre fomento del empleo autónomo. Decreto 34/2001, de 13 de febrero, sobre fomento de la contratación estable. Decreto 35/2001, de 13 de febrero, por el que se determinan los programas objeto de subvención para el año 2001 en materia de fomento de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.

subvencionar, sin exigir ningún período previo de desempleo, la transformación en indefinidos de los contratos celebrados con mujeres.

No obstante, si bien se mantiene el esquema de subvenciones fijado por la norma anterior, se flexibilizan determinados preceptos en relación con la contratación de mujeres o jóvenes menores de 30 años. En este sentido destacan como novedades los incentivos a la contratación de tituladas universitarias, a la reincorporación de las mujeres al mercado laboral tras varios años de ausencia del mismo y a la colocación de las mismas en actividades y oficios en los que se encuentren subrepresentadas.

Otras novedades destacables son, en primer lugar, el apoyo a la contratación de desempleados por empresas de reciente creación que desarrollen su actividad en zonas rurales; en segundo lugar la flexibilización del concepto de parado de larga duración al reducir de dos a un año el tiempo necesario de desempleo para cumplir dicho requisito; y por último, el apoyo al relevo generacional en el mercado de trabajo mediante ayudas a la sustitución de jubilados por jóvenes desempleados menores de treinta años.

El programa de fomento de la contratación estable se divide a su vez en el programa de apoyo a la contratación estable y en el programa de empresas de inserción. Estos dos programas han supuesto la contratación de 731 trabajadores, 693 en el primer programa y 38 en el segundo programa de empresas de inserción, y han supuesto una inversión de 291 millones de pesetas.

El programa de apoyo a la contratación estable ha supuesto la contratación de 693 trabajadores, un 17% de los mismos a tiempo parcial. El análisis de las ayudas en función del género revela que el número de contratos de mujeres subvencionados supone el 81% del total y el 87% de la cuantía económica. Estas proporciones son mayores que en los años anteriores, y reflejan la discriminación positiva que suponen los criterios del Decreto, que presenta criterios más flexibles para la contratación de mujeres al ser uno de los colectivos con mayores dificultades de inserción.

Las ayudas destinadas en exclusiva a trabajadores del medio rural se han aplicado en la contratación de un total de 170 trabajadores, 100 de ellos mujeres. Las zonas rurales presentan unas especiales dificultades para la inserción laboral de las mujeres, debido a su especialización agrícola. Pero a la vez, el papel de la mujer es vital para la dinamización de estos territorios. La ausencia de posibilidades de empleo femenino condena a estos territorios a sufrir dinámicas migratorias hacia las áreas urbanas, puesto que las mujeres de hoy demandan ver satisfechas sus expectativas profesionales. Por ello, la diversificación productiva y las ayudas a la contratación femenina, se antojan como decisivas para tratar de desarrollar y vertebrar a nuestro medio rural.

CUADRO 21

Distribución por modalidades de las ayudas a la Contratación Estable en Aragón (pesetas). Año 2001 (Programa I de Apoyo a la Contratación)

Modalidad contractual	COLECTIVOS		Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Ayudas concedidas hombres	Ayudas concedidas mujeres	Ayudas concedidas	
<b>Contratación indefinida</b>	Mayores de 40 años		7	0	7	3.500.000	0	3.500.000	
	Mujeres		242	84	326	0	162.636.300	162.636.300	
	Mayores de 45 años		25	2	27	14.442.900	0	14.442.900	
	Zona rural	Hombres >45	4	0	4	1.600.000	0	1.600.000	
		Mujeres	52	3	55	0	39.100.000	39.100.000	
	Parados larga duración		4	0	4	2.400.000	0	2.400.000	
	Jóvenes <30 años sin cualificar		3	0	3	600.000		600.000	
	Primer trabajador contratado por autónomo		4	0	4	1.600.000	0	1.600.000	
	Centros de nueva creación en Zona Rural	Hombres	63	3	66	5.901.000	0	5.901.000	
		Mujeres	43	2	45	0	3.350.000	3.350.000	
<b>Subtotal</b>			<b>447</b>	<b>94</b>	<b>541</b>	<b>30.043.900</b>	<b>205.086.300</b>	<b>235.130.200</b>	
<b>Contratación temporal</b>	Colectivos de difícil inserción	Perceptores IAI	Hombres	1	0	1	700.000	0	700.000
			Mujeres	3	0	3	0	2.100.000	2.100.000
		Minusválidos 65%	Hombres	1	0	1	700.000	0	700.000
			Mujeres	3	0	3	0	2.100.000	2.100.000
		Minusválidos 33%	Hombres	0	0	0	0	0	0
			Mujeres	0	0	0	0	0	0
	Relevo generacional	Hombres	0	0	0	0	0	0	
		Mujeres	0	1	1	0	240.000	240.000	
	Jóvenes titulados universitarios	Hombres	7	3	10	1.499.175	0	1.499.175	
		Mujeres	11	1	12	0	2.370.000	2.370.000	
<b>Subtotal</b>			<b>26</b>	<b>5</b>	<b>31</b>	<b>2.899.175</b>	<b>6.810.000</b>	<b>9.709.175</b>	
<b>Conversión en indefinidos</b>	Mayores 40 años	Hombres	2	0	2	300.000	0	300.000	
		Mujeres	11	4	15	0	3.446.250	3.446.250	
	Menores 30 años	Hombres	3	0	3	200.000	0	200.000	
		Mujeres	84	17	101	0	17.760.000	17.760.000	
<b>Subtotal</b>			<b>100</b>	<b>21</b>	<b>121</b>	<b>500.000</b>	<b>21.206.250</b>	<b>21.706.250</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>573</b>	<b>120</b>	<b>693</b>	<b>33.443.075</b>	<b>233.102.550</b>	<b>266.545.625</b>	

Fuente: INAEM

### Programa de fomento de Empleo Autónomo

El Decreto 33/2001, de 13 de febrero, sobre fomento del empleo autónomo, presentaba una serie de novedades respecto a los decretos anteriores. Con respecto a la subvención de apoyo a iniciativas de autoempleo, en el supuesto de tratarse de mujeres, se elimina el requisito de haber permanecido un período de seis meses en desempleo inmediatamente anterior al inicio de la actividad como trabajador autónomo o por cuenta propia.

En segundo lugar, la normativa anterior establecía la no exigencia de un periodo previo de seis meses de desempleo a los menores de 25 años, para la obtención de ayudas al inicio de la actividad. El retraso en la edad de incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes, ha llevado a la necesidad de elevar esta edad hasta los 30 años.

En tercer lugar se amplían los supuestos en que la subvención de apoyo a iniciativas de autoempleo podrá incrementarse en un 10%, de tal modo que, junto a los supuestos ya recogidos en la normativa anterior, se eleva el concepto de jóvenes desde menores de 25 hasta menores de 30 años y se incluyen los casos en que el trabajador autónomo sea mujer y en los que la actividad productiva realizada por el trabajador autónomo se desarrolle en una zona rural o se inscriba dentro de los nuevos yacimientos de empleo señalados por la Unión Europea.

Durante el año 2001 se han concedido un total de 831 ayudas con cargo al programa de Empleo Autónomo, lo que representa un 6% más que en el año anterior. Es muy destacable el que por primera vez son las mujeres las principales beneficiarias del programa, ya que les han sido concedidas un 55% de las ayudas. Por edades, el número de emprendedores subvencionados menores de 25 años supone el 31% del total de subvenciones concedidas. Lo positivo de este dato confirma la buena recepción de este programa por parte de los jóvenes, y la buena salud del autoempleo como medio de inserción laboral.

### CUADRO 22

#### Distribución por modalidades, género y edad de las ayudas al Empleo Autónomo en Aragón. Año 2001

	Beneficiarios	Menor de 25	Entre 25 y 34	Entre 35 y 44	Entre 45 y 54	55 o más	Hombres	Mujeres	Cuantía (pta)
Subvención financiera	323	102	118	72	26	5	148	175	130.256.310
Renta de subsistencia	75	61	9	3	1	1	31	44	34.800.000
Autónomos minusválidos	10	2	1	3	4	0	6	4	6.500.000
Iniciativas autoempleo	423	100	176	84	56	7	189	234	259.866.220
Total	831	265	304	162	87	13	374	457	431.422.530

Fuente: INAEM

### Programa de cooperativas y sociedades laborales

En el nuevo Decreto se mantiene el esquema de subvenciones fijado por la norma anterior, pero flexibilizando determinados preceptos en relación con colectivos con especiales dificultades de inserción, así como cuando las empresas a subvencionar realicen inversiones en activos fijos para la incorporación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Durante el año 2001 se han abierto un total de 517 expedientes de ayuda, a un 87% de los cuales les ha sido concedida. Hay que destacar la nueva subvención para inversiones en nuevas tecnologías, que repartió casi 19 millones de pesetas destinados a la modernización de nuestras cooperativas y sociedades laborales. Aun siendo esta cifra modesta, es muy deseable que las cooperativas aragonesas se acojan a este tipo de ayudas para mejorar su competitividad.

### CUADRO 23

#### Expedientes y cuantías concedidas por el programa de cooperativas y sociedades laborales en Aragón. Año 2001

Tipo de ayuda	Cuantía económica (pta)	Expdtes. concedidos	% concedidos/ presentados
Ayuda Incorporación	186.589.700	194	87%
Inv. Dcho. Ayuda Incorp.	122.169.095	133	90%
Inv. Mayoría Mujeres	30.201.266	25	89%
Inv. Nuevas Tecnologías	18.806.488	17	89%
Subvención intereses	52.418.962	72	84%
Subv. Menores 30 años	2.500.000	3	50%
Subv. Asistencia Técnica	278.125	2	33%
Subv. Asociaciones	11.489.062	3	100%
Total	424.452.698	449	87%

Fuente: INAEM

El análisis de los beneficiarios de las ayudas muestra a un total de 694 socios (este número es superior al de expedientes aprobados, puesto que esto pueden contener diversas ayudas). A diferencia del resto de programas de fomento de empleo, los beneficiarios más numerosos son los hombres, en una

proporción de 3 a 1 respecto a las mujeres. Por tipo de entidad las Sociedades Laborales y, de forma especial, las Sociedades Limitadas Laborales constituidas por el número mínimo de socios trabajadores que permite la Ley son, por su número, las principales beneficiarias del monto total de subvenciones concedidas.

**CUADRO 24**  
**Beneficiarios de las ayudas por sexo. Aragón, año 2001**

	% hombres	% mujeres	Ayudas
Ayuda Incorporación	74%	26%	382
Subv. <30	80%	20%	5
Subv. Princip. Mujeres	0%	100%	9
Subv. Inv. Ayuda Incorp.	79%	21%	258
Subv. Inv. Nuevas Tecnologías	78%	23%	40
Total	75%	25%	694

Fuente: INAEM

### Programa de Centros Especiales de Empleo

En el 2001 existían en Aragón 48 Centros Especiales de Empleo, con una plantilla de 1.329 trabajadores. La finalidad de estos Centros es la de facilitar el tránsito al empleo normalizado de trabajadores discapacitados. Las ayudas que concede el Gobierno de Aragón se centran en financiar la puesta en marcha de nuevos centros y en contribuir al mantenimiento de los puestos de trabajo. En total han recibido ayudas por un importe de 658 millones de pesetas, dirigidas en un 80% al mantenimiento de puestos de trabajo y en un 20% a nuevos proyectos generadores de empleo.

**CUADRO 25**  
**Ayudas del programa de Centros Especiales de Empleo en Aragón (pesetas). Año 2001**

Proyectos generadores de empleo	Mantenimiento de puestos de trabajo	Total	Centros	Plantillas	Plantillas / Centros
131.114.806	527.551.691	658.666.497	48	1.329	28

Fuente: INAEM

### Convenios de colaboración del INEM

Desde la Administración del Estado, es el INEM el organismo encargado de las medidas directas para el fomento de empleo. Durante el año 2001 ha continuado en marcha su política de convenios de colaboración generadores de empleo con las Corporaciones Locales. En total se han conveniado un total de 356 obras o servicios, que han permitido la contratación de 1.261 trabajadores (un 21% más que en el año anterior). El importe de la subvención por trabajador se acercó al millón de pesetas.

**CUADRO 26**  
**Convenios colaboración INEM-CC.LL y Plan Especial de Aragón. Año 2001**

Ámbito	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN	Var. 00/01
Nº de Obras / Servicios	56	80	220	356	24%
Trabajadores contratados	183	238	840	1.261	21%
Importe Subvención (pta)	142.619.800	170.936.420	912.942.757	1.226.498.977	25%

Fuente: INEM



El INEM también realiza convenios análogos a los anteriores con otro tipo de organismos. Durante el 2001 un total de 66 organismos realizaron convenios de este tipo con el INEM, lo que supuso la contratación de 403 trabajadores (un 14% más que en el año 2000).

**CUADRO 27**  
**Convenios de colaboración INEM-otros organismos. Aragón, año 2001**

Ámbito	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN	Var. 00/01
Nº Organismos	23	14	29	66	38%
Trabajadores contratados	80	46	277	403	14%
Importe Subvención (pta)	103.507.150	54.980.350	345.374.776	503.862.276	17%

Fuente: INEM

Las iniciativas locales de empleo constituyen una de las piedras angulares para la vertebración de los ámbitos de empleo local, y en especial del medio rural. Estas iniciativas están incluidas en uno de los programas de subvenciones del INEM, que se divide a su vez en distintas ayudas. Durante el año 2001 el INEM concedió un total de 152 ayudas, 75 destinadas a fomentar la contratación indefinida o al cooperativismo, 10 ayudas para estudios de mercado, 66 para la contratación de agentes de desarrollo local y una subvención financiera. El importe de estas ayudas fue de casi 341 millones de pesetas, un 52% más que en el año anterior.

**CUADRO 28**  
**Iniciativas locales de empleo (I+E) en Aragón (pesetas). Año 2001**

Ámbito	Huesca		Teruel		Zaragoza		ARAGÓN		Var. 2000/01
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	
Sub. Cont. Indef./Cooperativas	21	14.880.000	4	21.400.000	50	38.579.150	75	74.859.150	138%
Subvención financiera	0	0			1	6.800.000	1	6.800.000	-54%
Estudios de mercado	2	5.999.956	4	6.211.956	4	7.750.000	10	19.961.912	8%
Agentes desarrollo local	19	66.323.193	21	77.422.293	26	95.411.531	66	239.157.017	51%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>87.203.149</b>	<b>29</b>	<b>105.034.249</b>	<b>81</b>	<b>148.540.681</b>	<b>152</b>	<b>340.778.079</b>	<b>52%</b>
Variación 2000/01		43%		39%		69%		52%	

Fuente: INEM

Para finalizar recogemos las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social que ofrece el INEM por la contratación de determinados colectivos de trabajadores y por la conversión de determinados contratos a indefinidos. Estas bonificaciones ascendieron en Aragón para el año 2001 a 8.838 millones de pesetas, un 11% menos que en el año anterior.

**CUADRO 29**  
**Bonificaciones para fomento de la contratación en Aragón (pesetas). Año 2001**

Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
1.130.964.188	654.887.282	7.052.237.412	8.838.088.882
-8%	-14%	-11%	-11%

Fuente: INEM

## UNIDADES DE INSERCIÓN LABORAL

Las Unidades de Inserción Laboral de nuestros agentes sociales han continuado desempeñando su importante labor de orientación e intermediación laboral durante el año 2001. El año pasado ya indicamos que tras cuatro años de funcionamiento habían alcanzado un grado de madurez en su funcionamiento, por lo que, tras los lógicos incrementos en todos sus indicadores como consecuencia de su inicio en la actividad y de su progresivo asentamiento en el tejido laboral aragonés, se encuentran en una etapa en la que su evolución camina a la par de la evolución del empleo en Aragón.

Durante el año 2001 el empleo creció en Aragón en 3.500 nuevos ocupados, cifra un 73% inferior a los 13.200 del año anterior. Como consecuencia de este menor crecimiento del empleo las UIL aragonesas disminuyeron su número de inserciones laborales en un 47%. Esta reducción en su actividad es inferior a la ralentización en el crecimiento del empleo, por lo que podemos considerar que a pesar de la coyuntura laboral han continuado desempeñando una labor positiva.

Durante este año las UIL han recibido 568 ofertas por parte de 463 empresas que ofertaban 891 puestos de trabajo. Esta actividad se ha concretado en 332 inserciones laborales (que han servido para ocupar el 37% de los puestos de trabajo ofertados).

**CUADRO 30**  
**Evolución de los resultados de las UIL en Aragón. Años 1997-2001**

	1997	1998	1999	2000	2001	Var. 00/01
Nº. Inserciones laborales	169	358	427	622	332	-47%
Nº. Ofertas recibidas	353	512	641	687	568	-17%
Nº. Empresas solicitantes	256	327	418	497	463	-7%
Nº. Puestos de trabajo ofertados	497	868	1.004	1.326	891	-33%

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias de actuación 2001 de las UIL de CEPYME, CREA, CCOO y UGT

El asentamiento de las UILs de nuestros agentes sociales las convierte en un buen termómetro de nuestro panorama laboral. A través de su comportamiento podemos contemplar la evolución del empleo y los desajustes todavía existentes entre las demandas empresariales y los perfiles de nuestros desempleados. Es allí donde entra en juego el decisivo papel de los servicios de orientación de las UIL, puesto que a través de su actividad conocen de primera mano las necesidades de nuestras empresas.

## FORMACIÓN OCUPACIONAL

El Instituto Aragonés de Empleo es el encargado de la ejecución de las políticas, planes y programas del Gobierno de Aragón en materia de formación ocupacional y continua, por medio del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Las funciones del INAEM en el área de formación son las siguientes:

- Planificación y ordenación de la formación
- Registro de centros y homologación de especialidades formativas
- Programación anual de acciones formativas
- Gestión y seguimiento de las acciones programadas
- Evaluación y control de las mismas

En el ámbito de la planificación, las cifras aprobadas para el Plan formativo 2001 contaban con un presupuesto de 4.465 millones de pesetas (un 2% menos que en el año anterior) para la realización de 2.001 cursos dirigidos a 37.116 alumnos. Si bien el presupuesto total se estabilizaba a la baja, no lo hacían así el número de cursos, horas y alumnos. Esto lleva a un descenso de las pesetas por hora y por alumno, que en el año anterior se habían incrementado y vuelven a niveles similares a los del año 1999. Los costes medios totales programados quedaron para el año 2001 en 2.231.155 pesetas por curso, 12.259 pesetas por hora y 120.286 pesetas por alumno.

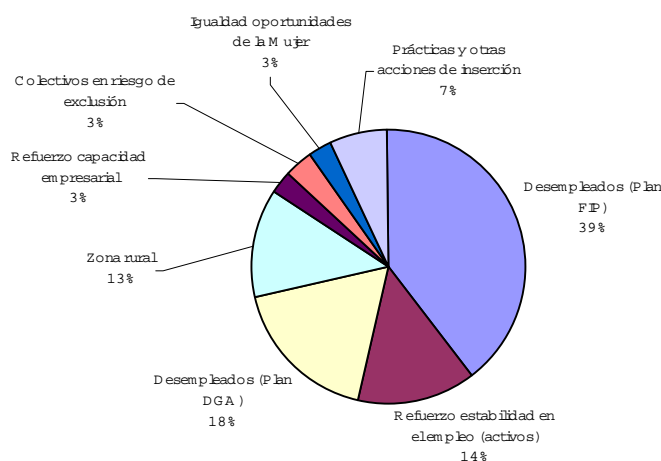
**CUADRO 31**  
**Plan Formativo Ocupacional de Aragón. Años 2000-2001**

	Año 2000	Año 2001	Variación
<b>Nº de cursos</b>	1.955	2.001	2,4%
<b>Nº de horas</b>	334.633	364.172	8,8%
<b>Nº de alumnos</b>	29.138	37.116	27,4%
<b>Total pesetas</b>	4.568.927.719	4.464.541.662	-2,3%
<b>pesetas/hora</b>	13.654	12.259	-10,2%
<b>Pesetas/alumno</b>	156.803	120.286	-23,3%

Fuente: INAEM

La formación gestionada por el INAEM se reparte en distintos programas operativos, que atienden a distintos objetivos. En el siguiente gráfico podemos observar la distribución de los alumnos por los distintos programas.

**GRÁFICO 17**  
**Distribución de los alumnos por programas formativos**



Fuente: elaboración propia con datos del INAEM

Los planes formativos inicialmente aprobados muestran un aumento en el número de cursos de determinados programas. Así, mientras el Plan FIP (heredado del INEM) permanece estable y el Plan de Desempleados de la DGA disminuye, aumentan su peso los programas destinados a la Zona Rural (38% más de cursos), a los colectivos con riesgo de exclusión (+70%) y los destinados a la mujer (+67%).

Parece clara por tanto la apuesta de focalizar los recursos hacia los colectivos con mayores dificultades de inserción, pero manteniendo un esquema que permita el acceso a la formación del conjunto de la población.

El programa que cuenta con mayores recursos económicos por alumno es el 2.5.2 dirigido a personas con riesgo de exclusión, seguido por el Plan FIP de desempleados. Los de menor cuantía por alumno son el 2.1 de refuerzo en la estabilidad en el empleo, dirigido a trabajadores activos y el 2.2 para desempleados.

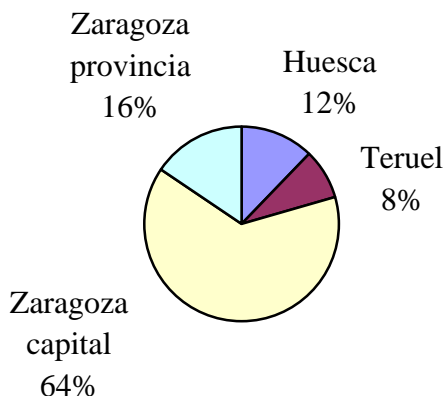
**CUADRO 32**  
**Plan formativo Ocupacional de Aragón por programas . Año 2001**

Programas	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención (pta)	Ptas/hora	Ptas/alumno
1. <b>Desempleados (Plan FIP)</b>	975	14.670	264.769	2.135.504.007	8.066	145.569
2.1 <b>Refuerzo estabilidad en el empleo (activos)</b>	208	5.082	12.237	308.377.813	25.200	60.680
2.2 <b>Desempleados (Plan DGA)</b>	247	6.626	29.965	505.807.336	16.880	76.337
2.3 <b>Zona rural</b>	318	4.844	25.299	458.907.281	18.139	94.737
2.4 <b>Refuerzo capacidad empresarial</b>	69	1.023	7.260	136.391.890	18.787	133.325
2.5 <b>Colectivos en riesgo de exclusión</b>	104	1.279	16.807	242.061.675	14.402	189.259
2.5.1 <b>Personas discapacitadas</b>	36	442	3.529	59.765.374	16.935	135.216
2.5.2 <b>Personas con riesgo de exclusión</b>	68	837	13.278	182.296.301	13.729	217.797
2.6 <b>Igualdad oportunidades de la Mujer</b>	65	992	7.835	127.123.160	16.225	128.148
2.7 <b>Prácticas y otras acciones de inserción</b>	15	2.600		550.368.500		
2. <b>Total programa DGA</b>	1.026	22.446	99.403	2.329.037.655	23.430	103.762
<b>Total</b>	<b>2.001</b>	<b>37.116</b>	<b>364.172</b>	<b>4.464.541.662</b>	<b>12.259</b>	<b>120.286</b>

Fuente: INAEM

La distribución territorial de los alumnos muestra que casi 2 de cada 3 cursos se realizan en Zaragoza capital. El resto se reparte entre la provincia de Zaragoza, la de Huesca y la de Teruel. Existe una sobrerrepresentación de la formación realizada en Zaragoza capital con respecto a la que le correspondería en su función de su peso poblacional. Este hecho deriva de que la organización de cursos resulta más fácil donde existe una demanda suficiente por parte de los alumnos y una infraestructura formativa, esto provoca el que en las zonas rurales sea más difícil la organización de la formación. El antes comentado aumento de la formación impartida en el marco del programa de Zonas Rurales es un buen indicio de la voluntad existente para que la formación llegue a todos los rincones del territorio.

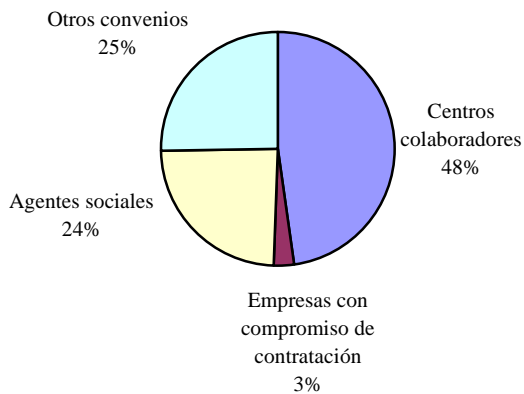
**GRÁFICO 18**  
**Distribución territorial de los alumnos del plan formativo. Año 2001**



Fuente: INAEM

El conjunto de la formación se ejecuta mayoritariamente mediante entidades externas al INAEM, con las que se colabora para conseguir un óptimo desarrollo del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Estas entidades son centros de formación homologados, empresas con compromiso de contratación, otras entidades bajo fines sociales y los principales agentes empresariales y sindicales de nuestro territorio. Bajo esta clasificación el siguiente gráfico muestra la distribución de los alumnos beneficiarios de la formación por entidad organizadora.

**GRÁFICO 19**  
**Distribución de los alumnos por entidad organizadora. Año 2001**



Fuente: elaboración propia con datos del INAEM

La formación dirigida a los trabajadores ocupados se desarrolla en el Plan de la DGA a través de su programa 2.1 de refuerzo en la estabilidad en el empleo, que concentra a un 14% de los cursos programados. Sin embargo, el principal agente en la formación para ocupados es la Fundación para la Formación Continua (FORCEM). En el año 2001 se produjo la firma de los III Acuerdos para la Formación Continua, esto llevó a un importante retraso en la convocatoria de sus planes, por lo que a fecha de cierre de nuestro informe todavía no estaban disponibles los datos referentes a Aragón.

Como recapitulación, desde el CES de Aragón consideramos que el modelo formativo aragonés se encuentra consolidado. A la absorción hace unos años del Plan de Inserción Profesional estatal, se une ya el trabajo del INAEM en el inicio de su andadura. Tras la reducción de la programación formativa durante el año 2000, condicionada por la menor cuantía de los fondos europeos recibidos, en el año 2001 se ha

estabilizado (ligeramente a la baja) la cuantía económica de los programas, a la vez que se incrementaban el número de cursos y alumnos.

La sociedad civil aragonesa asume cada vez más responsabilidades en la ejecución de la formación, con una importante participación de los agentes sociales y de otros organismos. A la vez, la programación evoluciona paulatinamente para incidir en mayor medida en los sectores con mayores dificultades para la inserción laboral (mujeres, zonas rurales, discapacitados, personas con riesgo de exclusión) y surgen planes específicos de formación en Nuevas Tecnologías para la formación de recursos humanos de alta cualificación.

Desde el Consejo Económico y Social de Aragón valoramos los esfuerzos realizados en este ámbito. La formación es un pilar fundamental de la productividad, y por tanto debe estar muy ligada a las necesidades empresariales. Quizás son estas necesidades el vértice desde donde se debe seguir trabajando, puesto que de lo contrario se corre el riesgo de que la formación se adecue a las necesidades de formadores y alumnos, que no tienen porque coincidir con las de nuestro tejido empresarial. Debemos por tanto volver a insistir en que la formación no es un fin en sí misma sino va ligada a la inserción profesional.

### **III.1. SÍNTESIS DEL PANORAMA SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA**

#### **POBLACIÓN Y TERRITORIO**

En este apartado hemos abordado el análisis de las Comarcas y el Desarrollo Local en Aragón. En 2001 han comenzado a constituirse las primeras comarcas en Aragón, de acuerdo con la Ley de Comarcalización de 1993, que establece proceso de creación y el listado de las competencias que pueden asumir, y siguiendo el mapa aprobado por la Ley de Delimitación Comarcal del año 1996.

Estas nuevas realidades hacen necesarios estudios y análisis que permitan comparar las posiciones de las comarcas en distintos indicadores estadísticos. En esta ocasión hemos querido contribuir a tal objetivo con una primera aproximación, que en el futuro podrá ser más completa y rigurosa, a la medición de los niveles de desarrollo de las comarcas. Se ha optado por comparar el envejecimiento, el empleo general, el empleo del sector agrario, la actividad económica en los sectores de servicios e industrial, los alumnos de enseñanza secundaria no obligatoria y la dotación de plazas de residencias de tercera edad.

Para obtener una visión de conjunto, se ha optado por realizar una jerarquía ordinal en cada una de las variables y un sumatorio final que nos permite sintetizar toda la información en un índice complejo de desarrollo. Con ello se ha establecido una tipología comarcal en tres niveles: comarcas más desarrolladas, de desarrollo medio y con menor desarrollo.

El grupo más desarrollado lo conforman las comarcas de las tres capitales de provincia, las comarcas del eje del Cinca y las dos comarcas pirenaicas que antes iniciaron su proceso de diversificación productiva. Además, la Ribera Alta del Ebro ha sabido sacar partido de su proximidad a la capital y Bajo Aragón y Tarazona han aprovechado el papel de centralidad de sus áreas de influencia.

El grupo menos desarrollado está formado por la corona sur y éste de Zaragoza y por la casi totalidad de comarcas turolenses a excepción de la capital y el área minera. En el caso de las comarcas cercanas a la metrópoli de Zaragoza, se constata que no solo no han sabido aprovechar su influjo positivo sino que además han sido fagocitadas por la atracción de los servicios de la capital. Las comarcas de Teruel por sus deficientes infraestructuras de comunicación y su acusado envejecimiento han visto lastrada sus posibilidades de desarrollo.

Finalmente en el grupo intermedio se sitúan el área oeste de la provincia de Zaragoza, las comarcas mineras de Teruel, la franja noreste de la provincia de Huesca y la comarca de Caspe.

El proceso comarcalizador ha colocado en el centro de la agenda política el tema del desarrollo local. Las comarcas son percibidas por amplios sectores de la población rural como una oportunidad que puede impulsar y facilitar el desarrollo de sus respectivos territorios, superando límites y frenos organizativos, competenciales, administrativos y de práctica política, que hasta ahora lo dificultaban.

La calidad de vida de un territorio, su calidad de cohesión y convivencia cívica depende de que todos los actores, instituciones, entes y personas se sientan responsables del futuro de ese territorio. Esta nueva estrategia de desarrollo exige colaboración entre actores, capacidad para generar incentivos, para buscar objetivos comunes o de gestionar conflictos y construir consensos. Pero también esta estrategia reclama un nuevo estilo de gobierno local que supere una visión simplificadora del ejercicio de gobernar. El gobierno de las nuevas comarcas no puede plantearse como un problema que afecta solo a las autoridades políticas representativas, sino que afecta a una red de múltiples actores públicos y privados.

## **EDUCACIÓN**

En el curso 2000/2001 el número de alumnos matriculados en centros educativos no universitarios alcanza la cifra de 173.886; de los cuales 2.849 son estudiantes extranjeros (un 1,6%). En este curso escolar, siguiendo la evolución demográfica de los últimos años, el número total de alumnos ha decrecido en 4.023 con respecto al año anterior. Como ya ha sido recogido en Informes anteriores, el descenso de la tasa de natalidad es el factor que está contribuyendo, principalmente, a esta disminución global, provocando que entren menor número de niños en el sistema educativo. En cuanto a la tarea docente se han dedicado 15.048 profesores, 472 más que en el curso 1999/2000. Este aumento responde por un lado, a la mayor especialización del profesorado para responder a las necesidades de la atención a la diversidad, y, por otro, a la disminución de la ratio profesor/alumno establecida en la LOGSE (gracias al acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Aragón y los sindicatos, el 14 de enero de 2000).

Este año hemos pretendido acercarnos a los Programas/Ciclos de Formación Profesional que se han implantado en el curso escolar 2000/2001. Así, en Aragón, hay 11 nuevos Programas de Garantía Social (siete en Zaragoza, tres en Teruel y uno en Huesca); 5 nuevos Ciclos Formativos de Grado Medio (cuatro en Zaragoza y uno en la provincia de Huesca); y 18 nuevos Ciclos Formativos de Grado Superior (cinco en Huesca, tres en Teruel y diez en la provincia de Zaragoza). Todos estos Programas/Ciclos han sido ofertados en centros de titularidad pública, excepto un Ciclo Formativo de Grado Superior, que se imparte en un centro concertado de la ciudad de Zaragoza. El total de alumnos matriculados en estos nuevos Programas/Ciclos de Formación Profesional ascienden a 695; lo que representa el 5,3% del total de alumnos de FP; el 9,6% del alumnado de los Programas de Garantía Social, el 1,4% de los de Ciclos Formativos de Grado medio y el 8,7% de los de Ciclos Formativos de Grado Superior.

En cuanto a la universidad de Zaragoza, un año más desciende el número de alumnos en ella matriculados. En el curso 2000/2001 han estudiado 41.455 alumnos, 1.453 menos que en el curso anterior. Sin embargo, este descenso no ha sido igual en todas las áreas de conocimiento. Únicamente, en CC. Sociales y Jurídicas (un 3,6%) y en Ingeniería y Tecnología (un 1,8%) aumenta el número de matriculados respecto al curso anterior. En cambio, en CC. Experimentales, CC. de la Salud y Humanidades registran una disminución del 1,2%, 2,9% y 13,4% respectivamente.

En la Universidad de Zaragoza, el Personal Docente e Investigador lo componen 2.532 personas, siendo el 64,1% hombres y el 35,9% mujeres. El 36,4% del Personal Docente e Investigador pertenece a la categoría de Profesores Asociados, seguido del



Cuerpo de Profesores Titulados de Universidad (el 34,7%) y del formado por Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (15,4%).

En cuanto a las titulaciones ofertadas, la Universidad de Zaragoza imparte 53 titulaciones diferentes, estando 16 de ellas duplicadas en sus distintos campus (de Huesca, Teruel, Zaragoza y La Almunia) por lo que, contabilizando las que se repiten, este número se incrementa hasta 68. De las 53 titulaciones diferenciadas, 25 se corresponden con titulaciones de Licenciado o de Ingeniero (de ciclo largo) y las 28 restantes son Diplomaturas o Ingenierías Técnicas. De las 68 titulaciones que en total imparte la Universidad, 41 se imparten en Zaragoza, 12 se imparten en Huesca, 9 en Teruel y 6 en La Almunia de Doña Godina.

En la Universidad de Zaragoza, en el curso 2000/2001, el 69,6% de los alumnos proceden de Zaragoza, el 9,8% de Huesca, el 6,3% de Teruel y el 14,3% de otras Comunidades Autónomas. La proporción de estudiantes de la propia provincia en sus respectivos campus es mayor en los campus de la ciudad de Zaragoza (casi 3 de cada 4 estudiantes residen en la misma provincia) y disminuye en Teruel y Huesca (donde sólo 2 de cada 4 estudiantes son de la provincia en la que se ubica el correspondiente campus). Esto puede deberse al tipo de titulaciones y a la escasez de titulaciones superiores en los campus que tienen sede fuera de la ciudad de Zaragoza.

Según el centro, proceden de otras Comunidades Autónomas el 48,9% de los alumnos que cursan estudios en la Facultad de Veterinaria, el 32,9% de los que estudian en la Facultad de Medicina, el 23% de los que están en la Escuela Universitaria de La Almunia y el 20,9% que pertenecen al Centro Politécnico Superior. Teruel es la provincia aragonesa que presenta una mayor proporción de alumnos procedentes de otras CC.AA. (un 23,8%), seguida de Zaragoza (un 14,4%) y de Huesca (un 9,9%).

En cuanto a la movilidad internacional, 777 estudiantes de la Universidad de Zaragoza participan en el Programa Sócrates/Erasmus en el curso 2000/2001. En cuanto a los centros de procedencia, el 24,2% pertenecen al Centro Politécnico Superior, el 17,6% a la Facultad de Ciencias Económicas, el 16,2% a la Facultad de Filosofía y Letras y el resto de centros presentan porcentajes mucho menores.

## **VIVIENDA**

La vivienda continúa siendo uno de los gastos más elevados que realizan las familias. Su capacidad para adquirir una vivienda depende de los precios, de la riqueza o ahorro previo, de los ingresos y de las condiciones de financiación existentes.

Según el BBVA, a través de la publicación Situación Inmobiliaria, una familia aragonesa en el año 2001 tuvo que destinar el 36,4% de su renta bruta anual para adquirir una vivienda de tipo medio mientras que ese esfuerzo fue algo inferior el año anterior (de 35,5 por 100). Aragón comparativamente con el resto de Comunidades Autónomas se encuentra en el grupo medio de autonomías, tanto por el esfuerzo necesario para adquirir una vivienda como por el diferencial entre las posibilidades de financiar una nueva vivienda y su precio real en el mercado.

Los objetivos fijados en el Plan de Vivienda para 2001 en Aragón se concretaron en 3.986 viviendas protegidas de nueva construcción, en 800 viviendas existentes, 1.805

viviendas de rehabilitación y la adquisición de suelo para 1.200 viviendas. No estaba prevista ninguna actuación en la cofinanciación de viviendas de promoción pública. Salvo en la rehabilitación, las solicitudes de ayudas no han alcanzado los objetivos fijados. De ahí que las ayudas financiadas en 2001 para viviendas protegidas de nueva construcción han sido 2.114, para adquirir otras viviendas existentes 444, para la rehabilitación 2.139 y adquisición de suelo para 630 viviendas.

Estas cifras revelan el bajo nivel de cumplimiento del Plan ya que tan solo han sido financiadas el 53% de las viviendas protegidas, el 56% de otras viviendas y el 53% de la adquisición de suelo previsto.

## **SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Según la Encuesta General de Medios, en Aragón, el 18,1% de la población de 14 y más años tienen acceso a Internet en el año 2001, seis puntos más que en el año 2000. Nuestra Comunidad ocupa el puesto duodécimo en el ranking autonómico, y ha perdido posiciones respecto al año anterior donde ocupaba el octavo puesto. Por tanto, se puede afirmar que se está perdiendo ritmo y posiciones en el acceso a Internet.

Aragón presenta unos índices superiores a la media nacional en lo que se refiere a radio y prensa diaria y suplementos. En cambio se sitúa por debajo en televisión, revistas y cine. Como se constató en anteriores informes Aragón comparte con las Comunidades Autónomas del norte de España una mayor afición a la lectura que en otras zonas peninsulares.

La iniciativa del Gobierno aragonés en materia de Sociedad de la Información es limitada. No se ha creado, como otras administraciones autonómicas han hecho, ningún órgano administrativo específico que aúne el impulso, la ordenación y planificación de las actuaciones y medidas en esta importante materia, y que permita formular una auténtica política pública.

El Informe anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en España 2001 de la Fundación Retevisión realiza un análisis de la posición de las Comunidades Autónomas en esta cuestión. Los resultados de este Informe permiten tomar nota de la posición de Aragón. Nuestra pertenencia al grupo de Comunidades que están en proceso de implantación de la Sociedad de la Información, alejada de las Comunidades que ocupan las mejores posiciones, nos permite insistir en las reflexiones que recogimos en el Informe sobre la Sociedad de la Información en Aragón que elaboramos desde el Consejo.

## **MEDIO AMBIENTE**

A pesar de la abundancia de recursos hídricos en nuestra región, aportados por el Ebro y por sus afluentes pirenaicos, no podemos calificar a la región aragonesa como una región húmeda. Aragón es una región donde existen grandes extensiones de secano, muy dependientes de la climatología, y donde la abundancia de recursos hídricos no ha sido suficientemente aprovechada para la creación de regadíos.

Las precipitaciones en Aragón alcanzaron una media anual de 367,4 litros por metro cuadrado durante la década de los 90. Una muestra de la irregularidad de las

lluvias son las fuertes diferencias existentes entre el año 1997, en el que se registraron las mayores precipitaciones, y el año 1995, en el que se registraron aproximadamente la mitad. Estas fuertes oscilaciones provocan periodos de sequía cuando el régimen de lluvias no es suficiente para atender a las necesidades de nuestro territorio. Por provincias, es la de Huesca la que registra la mayor cantidad de precipitaciones, en concreto el 43% de las de la década, seguida por la de Teruel con un 30% y de la de Zaragoza, que a pesar de representar el 36% del territorio aragonés tan solo registró el 27% de las lluvias.

El agua es un factor fundamental para el desarrollo de nuestra región, y una de las pocas alternativas para hacer rentables determinadas explotaciones agrícolas de secano. El regadío en Aragón se distribuye de manera irregular por las distintas comarcas, siendo numerosas las que prácticamente carecen de la posibilidad de regadío. El nuevo Plan Nacional de Regadíos establece que hasta el año 2008 se modernizarán un total de 142.332 hectáreas en Aragón y se pondrán en regadío un total de 47.360 nuevas hectáreas, de las que 26.393 corresponden a zonas declaradas de interés general y 20.697 a regadíos sociales.

En el año 2001 se ha producido un importante hito en la gestión del Agua en Aragón, con la creación del Instituto Aragonés del Agua. Una de las cuestiones más significativa en la constitución de esta entidad de derecho público, además de su propia creación, radica sobre todo en el aspecto de la participación social. Junto con el Instituto se crea la Comisión del Agua de Aragón, como órgano de participación y lugar de encuentro de los distintos intereses sociales y profesionales que intervienen en la gestión del agua, cuya labor se centrará precisamente en tratar de recuperar el consenso en materia hidráulica.

## **PROTECCIÓN SOCIAL**

En el año 2001 se sigue incrementando el número de personas que perciben alguna pensión contributiva de la Seguridad Social (389 más), pasando de los 260.840 de 2000 a 261.229. Al pago de estas prestaciones se han dedicado 133.167.244,15 euros; donde el 59% se ha destinado al concepto de pensión inicial, el 33,1% a la revalorización y el 7,9% al complemento por mínimos.

Aunque la condición de pensionista suele ir asociada a personas mayores, no todos los titulares de pensiones encajan bajo dicha denominación: un 17,7% tiene menos de sesenta y cinco años, y un 60,8% de éstos está por debajo de los sesenta años. Pero, al mismo tiempo, el aumento de la esperanza de vida de los mayores de sesenta y cinco años ha elevado el número de pensionistas que superan la barrera de los ochenta años (más de la cuarta parte de los pensionistas), sobre todo entre las mujeres: el 33,6% de las pensionistas tienen más de ochenta años, cifra que baja hasta el 18,1% en el caso de los varones. El 83,9% de los aragoneses mayores de 65 años y en situación de inactividad percibe algún tipo de pensión contributiva.

La cuantía media del conjunto de prestaciones en Aragón es de 509,77 euros, ligeramente superior a la media nacional (15,26 euros más). Centrándonos en la variable género, la pensión media de las mujeres (378,87 euros) es casi la mitad que la de los varones (623,17 euros). Esta diferencia se produce tanto por el mayor peso de pensiones derivadas, con menores importes, en las mujeres, como por la menor cuantía de las

reconocidas a mujeres en jubilación e incapacidad permanente: a 31 de diciembre de 2001, el importe de la primera de estas pensiones en las mujeres beneficiarias asciende a 400,66 euros al mes, mientras que en los varones es de 635,14 euros; en el caso de las pensiones de invalidez, las cuantías son de 496,31 y 693,32 pesetas al mes para mujeres y varones respectivamente.

El número de perceptores de prestaciones por desempleo en Aragón, en el año 2001, asciende a 20.613, 2.476 más que en 2000. La nómina anual destinada al pago de este tipo de prestaciones asciende a 153.006,58 miles de euros, cifra que consecuentemente ha aumentado respecto al año anterior. Si se considera como cómputo el importe medio mensual, la cuantía de la prestación asciende a 691 euros, superior en 47,2 euros a la media del año 2000.

En el año 2001, 17.838 personas han sido beneficiarias de las prestaciones y ayudas gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, 3.527 menos que el año anterior. Sólo ha aumentado el número de perceptores de las Ayudas de carácter Individual a Personas Discapacitadas e Integración Familiar, 278 y 19 beneficiarios más que en 2000. La cuantía destinada al pago de las mismas, que ha alcanzado la cifra de 46.802.675 euros, sigue esta misma tendencia decreciente, con 3.954.417 euros menos.

Este año el Consejo Económico y Social de Aragón ha decidido aproximarse al fenómeno de la mujer y la violencia doméstica en nuestra Comunidad. Los malos tratos a la mujer han existido siempre pero sólo recientemente han adquirido la categoría de problema social; eran considerados un asunto estrictamente privado y estaban en consonancia con un orden legal, social, laboral, familiar y religioso basado en la subordinación y dependencia de la mujer. A la mujer se le reconocían funciones esenciales en el mantenimiento y bienestar de la familia y en la transmisión de las identidades sociales y culturales pero no sus derechos en cuanto persona individual.

La violencia de las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la superioridad de un sexo sobre el otro; de los hombres sobre las mujeres. Afecta a toda la organización de nuestra sociedad y, por tanto, los actos violentos debemos analizarlos dentro de un contexto social. A este tipo de violencia se la denomina “violencia de género”.

El reconocimiento del carácter estructural del fenómeno es fundamental en la necesaria indagación de sus causas. Ante todo, se trata de un problema complejo, en el que concurren multitud de factores. No se puede negar que ciertas situaciones psicosociales como el alcoholismo, la drogadicción o el paro actúan como factores desencadenantes o aceleradores de los malos tratos, o que la incidencia de éstos disminuye a medida que aumenta el nivel de estudios. No obstante, si no caemos en la cuenta y aceptamos que detrás de los malos tratos se encuentra la dificultad de aceptar la igualdad real y no puramente formal de hombres y mujeres, el temor o rechazo a la pérdida de poder o preeminencia del varón, seguiremos extrañándonos de que ciertos hombres puedan ser maltratadores y estaremos dejando de lado un aspecto fundamental para entender el problema y para buscar soluciones verdaderamente eficaces.

Si bien es cierto que en “la violencia doméstica” el binomio víctima-agresor puede ser ocupado por cualquier sexo en su doble posición, la realidad demuestra que se

dan con mayor frecuencia los malos tratos en la mujer que en el varón. En Aragón, según datos del Ministerio del Interior para el año 2000, 705 personas han sido víctimas de malos tratos en el ámbito familiar; siendo el 76,2% mujeres y el 23,8% hombres.

Respecto a las víctimas de malos tratos en nuestra Comunidad cuando el agresor es el cónyuge (466 en 2000), se aprecia que el porcentaje de mujeres maltratadas se eleva al 87,1% y el de hombres maltratados desciende al 12,9%.

Desde 1997 hasta el año 2001 ha tenido lugar un incremento considerable de denuncias de malos tratos a mujeres por su cónyuge o compañero, tanto en Aragón como a nivel nacional. Se ha pasado de 264 y 17.587 casos a 433 y 24.158 respectivamente, lo que supone un aumento del 64% en nuestra Comunidad y del 37,4% en España.

Según los datos aportados desde el Ministerio del Interior, son 500 las denuncias por malos tratos a las mujeres interpuestas en el año 2001 en Aragón, 433 (86,6%) son denuncias contra el cónyuge o compañero. Cabe resaltar, que un 77,6% de las denuncias totales por malos tratos en el ámbito familiar se producen en Zaragoza. Si eliminamos el efecto de la población, se aprecia que en Zaragoza hay 4,5 denuncias por cada 10.000 habitantes, superior a Huesca (3,2) y Teruel (3,5).

En cuanto al tipo de maltrato, en Aragón, en el año 2001, es el físico el más frecuente (42,2%). Sin embargo, se observan diferencias significativas a nivel de provincias. Así, en las provincias de Huesca y Zaragoza es el tipo físico el que presenta más incidencia (75,4% y 37,4% respectivamente), mientras que en la provincia de Teruel el mayor número de denuncias corresponden al maltrato de tipo psíquico (38,3%).

En los últimos años, los poderes públicos han hecho un notable esfuerzo para dar respuesta al fenómeno de los malos tratos a la mujer en la pareja. En el ámbito nacional, el I y II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres se hicieron eco de este problema. Posteriormente, con la aprobación y la puesta en marcha del I y II Plan de Acción contra la Violencia Doméstica es cuando se aborda de manera específica este tema.

Centrándonos en nuestra Comunidad, el Instituto Aragonés de la Mujer cuenta con una serie de servicios sociales a disposición de las mujeres maltratadas: diecisiete Centros Comarcales de Información y Servicios para la Mujer; el Servicio Telefónico de Emergencia 24 horas; dos Casas de Acogida, una en Zaragoza para mujeres en situación de desarraigo social, y otra en Huesca; el Programa ESPACIO, un servicio de atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar; el Servicio de Telesistencia, etc.

Si descendemos a nivel local, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene un Programa contra la Violencia Doméstica, para atender a las mujeres víctimas de malos tratos, que incluye el *Servicio de Atención y Valoración* que en 2001 ha atendido un total de 184 mujeres; y la *Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas*, donde, en este año, se han acogido 14 mujeres y 20 menores.

Ante la imposibilidad de disponer de datos para elaborar el perfil de la mujer agredida en nuestra Comunidad, nos hemos centrado en las características de las mujeres atendidas en el Servicio de Atención y Valoración del Ayuntamiento de Zaragoza gracias a la información facilitada por su equipo técnico.

En cuanto al estado civil, las mujeres que acuden a este Servicio son mayoritariamente casadas (el 57,1%), con una media de convivencia con el agresor entre 6 y 7 años, habiéndose producido en su mayoría malos tratos psicológicos en la relación de noviazgo, dato que constata la cronicidad en la relación maltratante. Estas mujeres tienen de media dos hijos.

El grupo que presenta una mayor proporción de mujeres maltratadas es el de 21 a 40 años (el 54%); de las cuales más de la mitad tienen menos de 30 años, lo que demuestra que mujeres de generaciones jóvenes siguen sufriendo malos tratos. Llama la atención, como en los últimos años ha descendido la edad media de estas mujeres.

En cuanto a la situación laboral, el 32,6% de estas mujeres trabajan por cuenta ajena, la mayoría de ellas en el sector servicios de limpieza, por lo tanto con escasa cualificación profesional. El 35,3% está en paro y el 16,8% se dedica a las tareas del hogar. Esta situación de dependencia actúa, con mayor o menor intensidad, como restricción mental para reconocerse maltratada.

Con respecto a la procedencia señalar que el 96,6% de las mujeres atendidas en el año 2001 viven en Zaragoza capital y provincia, siendo el 92,9% de Zaragoza capital. El 1,1% de las mujeres atendidas proceden de Huesca y provincia y el 2,2% de otras Comunidades Autónomas. Además, el 23,3% de las mujeres que acuden a este Servicio proceden de otros países. La mayor parte de las mujeres inmigrantes proceden de Sudamérica.

## **III. 2. POBLACIÓN Y TERRITORIO**

### **III.2.1. LAS COMARCAS Y EL DESARROLLO LOCAL EN ARAGÓN**

En 2001 han comenzado a constituirse las primeras comarcas en Aragón, de acuerdo con la Ley de Comarcalización de 1993, que establece proceso de creación y el listado de las competencias que pueden asumir, y siguiendo el mapa aprobado por la Ley de Delimitación Comarcal del año 1996. Estas nuevas entidades locales nacen con vocación de desempeñar, en los próximos años, un importante papel en la vida política de la Comunidad Autónoma. La creación de comarcas es un proceso que se inicia aunando las voluntades municipales y está haciendo que el desarrollo local ocupe una posición destacada en la agenda política aragonesa.

La aparición de este nuevo ámbito territorial hace que la información estadística incorpore, a los tradicionales niveles provincial y municipal, la comarca como unidad de análisis. El Consejo Económico y Social de Aragón ha venido ofreciendo, cuando las fuentes de datos lo permitían y era relevante y pertinente tal ámbito de análisis, información estadística comarcalizada.

Estas nuevas realidades hacen necesarios estudios y análisis que permitan comparar las posiciones de las comarcas en distintos indicadores estadísticos con el fin de contribuir a un mejor conocimiento de las realidades económicas y sociales comarcales. En esta ocasión hemos querido contribuir a tal objetivo con una primera aproximación, que en el futuro podrá ser más completa y rigurosa, a la medición de los niveles de desarrollo de las comarcas. El concepto de desarrollo es complejo inaprehensible y de difícil concreción. No puede medirse directamente ni responde a un indicador único, sino a una multiplicidad de ellos cuya selección puede ser siempre discutida.

Antes de mostrar el análisis realizado es preciso remarcar algunos aspectos metodológicos que explican la operativización del concepto de desarrollo mediante indicadores concretos. Se han seleccionado unos indicadores que por su capacidad de medición nos permiten tener una visión comparada del desarrollo de las comarcas aragonesas. La elección de los indicadores se ha realizado teniendo en cuenta diferentes ámbitos de análisis: demografía, actividad económica, mercado de trabajo y recursos sociales, y la disponibilidad de las fuentes estadísticas. Se ha elegido un número reducido de indicadores que consideramos que son relevantes y significativos del desarrollo de las comarcas y para cada uno de ellos se ha realizado la clasificación de las comarcas en tres niveles según la bondad de los valores que presentan.

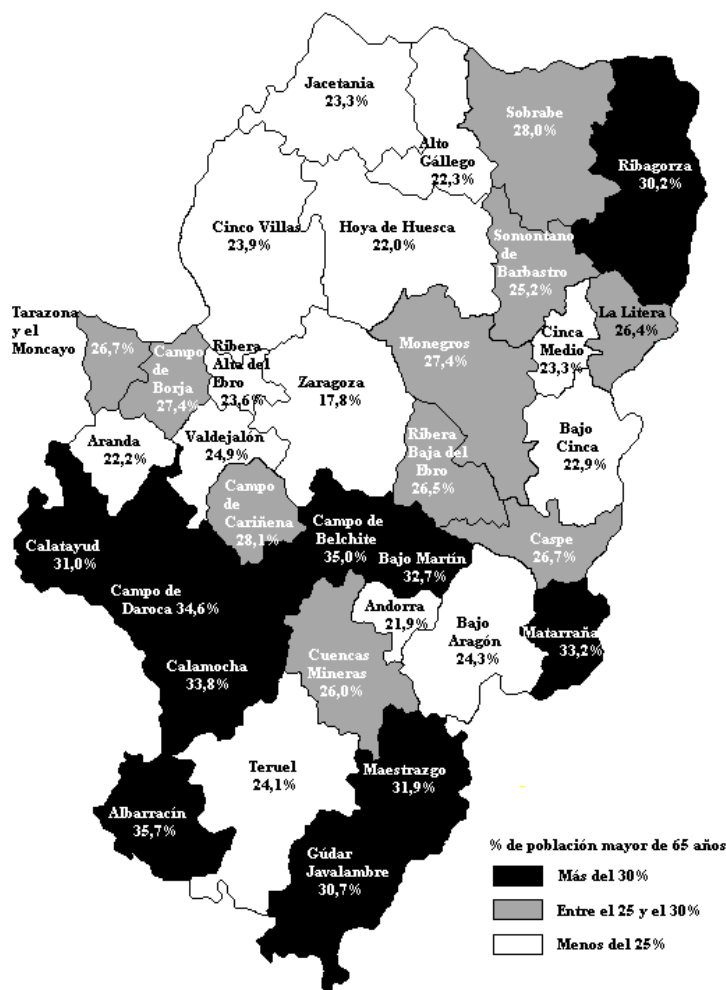
Se ha optado por comparar el envejecimiento, el empleo general, el empleo del sector agrario, la actividad económica en los sectores de servicios e industrial, los alumnos de enseñanza secundaria no obligatoria y la dotación de plazas de residencias de tercera edad. Estos indicadores permiten una aproximación al desarrollo comarcal de Aragón. Sin duda, es una opción incompleta, pero supone un primer paso para conocer el grado de desarrollo de las comarcas. Esta metodología permite aventurar como hipótesis que una comarca está más desarrollada que otra cuando: menor es su envejecimiento, mayor su empleo general, menor su empleo agrario, más actividad en los sectores de servicios e industria desarrollen, mayor número de alumnos estudien enseñanzas medias no obligatorias y tenga mayor dotación de plazas residenciales en centros de tercera edad.

Los valores que las comarcas presenten en cada uno de los indicadores responden a causas diversas y tienen explicaciones muy diferentes. No se pretende entrar en los pormenores analíticos de cada uno de los indicadores y mostrar las razones que llevan a unas comarcas a tener mejor posición que otras. El objetivo es obtener una visión comparada de conjunto que permita identificar aquellas áreas que se encuentran en peor situación de desarrollo y aquellas otras que muestran un comportamiento más favorable.

El proceso de industrialización generó unas dinámicas migratorias hacia los polos industriales, lo que se conoce como éxodo rural, que vaciaron de población amplias zonas de nuestro territorio. Las áreas rurales quedaron como zonas con economías eminentemente agrarias y de escasa diversificación. Como consecuencia de estos procesos, muchas comarcas han sufrido un envejecimiento muy acusado de la población.

El envejecimiento de la población aragonesa es un factor que incide en todo nuestro territorio, si bien se manifiesta con distintos niveles de gravedad en las distintas comarcas. Como podemos observar en el mapa, la población mayor de 65 años alcanza su mayor peso en las comarcas del sur de la provincia de zaragoza y las turolenses. La población es más joven en las comarcas de las capitales de provincia y en el noroeste de nuestra región. Este envejecimiento de la población, que además suele ir aparejado a bajas densidades poblacionales repercute en la mayor parte de variables socioeconómicas de las comarcas.

**MAPA 1**  
Índices de envejecimiento comarcales



Índice = población mayor de 65 años/población 15 a 64 años (calculado con datos de la revisión padronal a 1/1/2000)  
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST.

El siguiente mapa nos muestra el porcentaje de población afiliada a la Seguridad Social sobre la población de 15 a 64 años. Esta población constituye la generadora de riqueza de manera activa, si bien también existen otros ingresos indirectos como las pensiones de los jubilados. Por tanto, cuanto mayor sea el peso de los trabajadores, tanto más desarrollada puede considerarse una comarca.

Se optado por utilizar como fuente estadística de empleo la afiliación a la Seguridad Social porque la EPA no ofrece estimaciones a nivel comarcal. A diferencia de ésta, que en su metodología opera con la población de 16 años y más (por ser la edad legal de trabajo), aquí hemos seleccionado la población de 15



a 64 años (por ser ésta la agrupación de edades que nos ofrecía la explotación estadística del padrón) para controlar el efecto que el envejecimiento puede provocar en este indicador. Con ello se evita una redundancia de información, ya que de incluir la población de más de 65 años éste índice estaría influido por el grado de envejecimiento de cada comarca.

El mayor porcentaje de afiliados a la Seguridad Social se da en la comarca Ribera Alta del Ebro, con un 114,6%. Este altísimo porcentaje es debido a que en ella se ubica la factoría de General Motors, que con su gran número de trabajadores en relación a la reducida población de la comarca distorsiona al alza las cifras de la misma. Tras esta comarca se sitúan las comarcas de las tres capitales de provincia, que se constituyen como polos de desarrollo y como entidades prestadoras de servicios que atraen a trabajadores de otras comarcas limítrofes. También se genera un corredor de desarrollo hacia el Este en la provincia de Huesca, formado por las comarcas de la Hoya de Huesca, el Somontano de Barbastro, Bajo y Medio Cinca y la Litera; en todas ellas más del 50% de la población de 15 a 64 años se encuentra afiliada a la Seguridad Social. A estas comarcas se les unen las zaragozanas de Valdejalón, Aranda y Campo de Belchite.

MAPA 2  
Empleo Comarcal



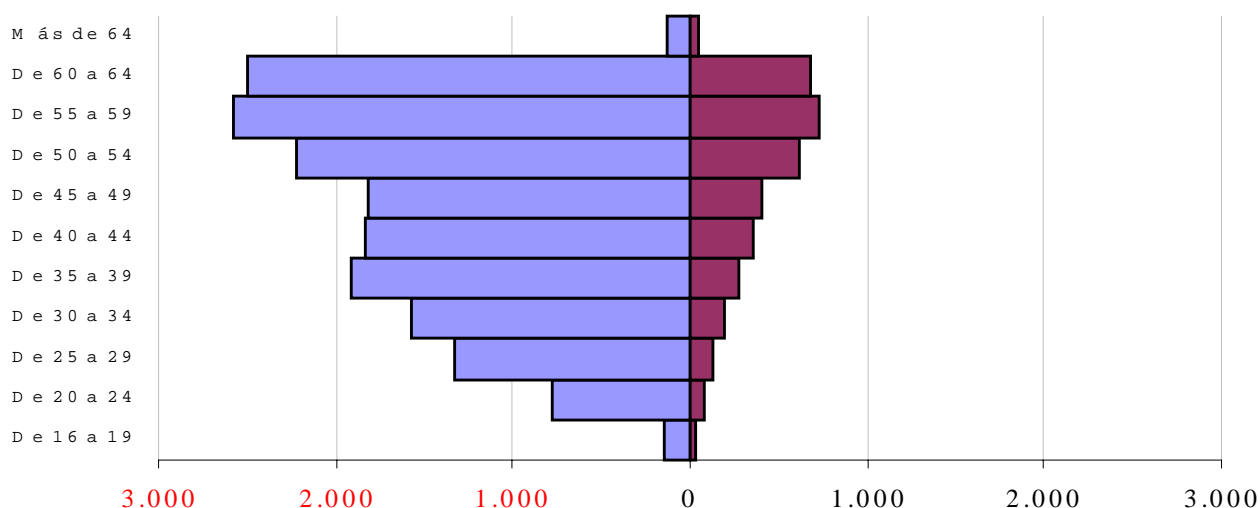
Índice= afiliados/población entre 15 y 64 años (calculado con datos de afiliación a la Seguridad Social (media anual 2001) y datos de la revisión padronal a 1/1/2000)  
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST.

En el lado más negativo figuran nuevamente las comarcas turolenses, Calatayud y Daroca en la provincia de Zaragoza y Monegros, Jacetania y Sobrarbe en la de Huesca.

Si seguimos con el análisis de la afiliación a la Seguridad Social, y nos detenemos en la afiliación a los regímenes agrarios, podemos comprobar el elevado envejecimiento y masculinización de la actividad agraria. El medio rural va a seguir sufriendo un fuerte proceso de reconversión en los próximos años, puesto que a la ausencia de relevo generacional para mantener la actividad se va a unir el recorte en las ayudas europeas. Ambas circunstancias deben provocar una diversificación de la actividad productiva que sustituya a esta especialización agraria. Todo ello no debe significar el abandono de las actividades agrícolas, sino que estas amenazas deben suponer a la vez que una reducción en el número de agricultores, una concentración parcelaria y una modernización agrícola, así como una racionalización de los usos del suelo y agua. El objetivo final debe ser el mantenimiento de una agricultura eficiente y sostenible, que no necesite depender de ayudas externas.

**GRÁFICO 1**

Pirámide de edades de los afiliados a los regímenes agrarios de la Seguridad Social en Aragón. Año 2001



Fuente: elaboración propia con datos de la Seguridad Social

MAPA 3  
Empleo agrario comarcal



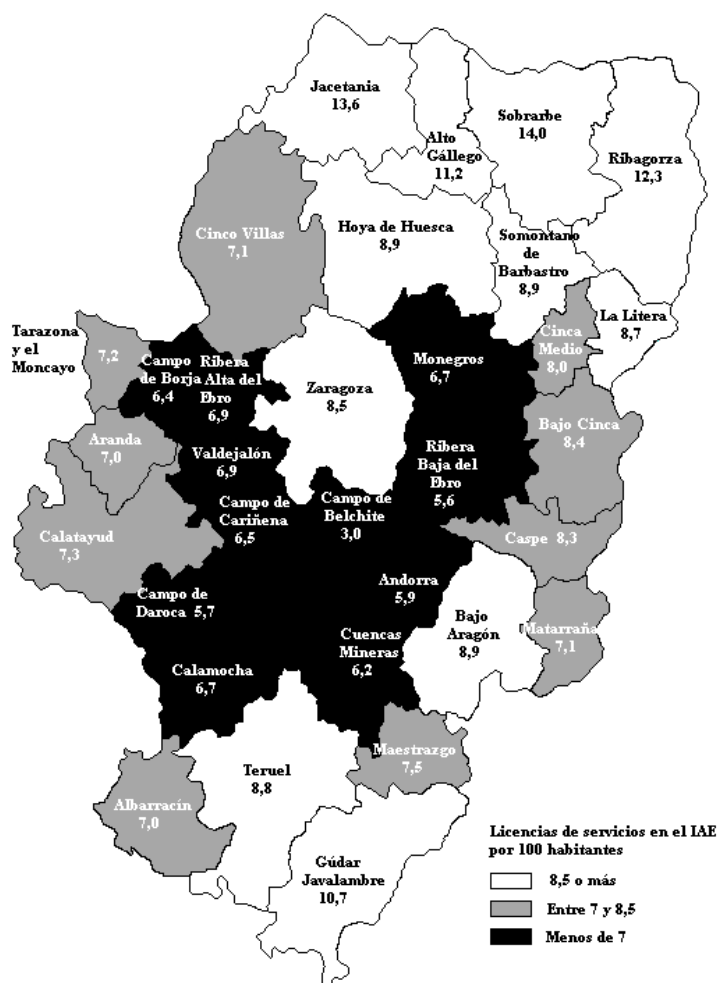
Índice=Afiliados a regímenes agrarios/total de afiliados (datos de la Seguridad Social)  
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

La afiliación comarcal a los regímenes agrarios se concentra en las comarcas turolenses más envejecidas y en las comarcas del campo de Cariñena y de Daroca. La menor presencia de trabajadores agrarios se produce en las comarcas de Zaragoza, Teruel, la Hoya de Huesca, y en las pirenaicas, que debido a su complicada orografía abandonaron con anterioridad esta especialización y ha sido sustituida por una ocupación a favor de usos turísticos. Estas zonas eminentemente agrarias han llevado a cabo de manera parcial la modernización productiva y han compatibilizado con procesos de terciarización de su economía.

El impuesto de actividades económicas (IAE) se convierte en un buen registro que nos da idea de la actividad económica de cada comarca. En las áreas rurales los ejes de desarrollo se vinculan a las actividades industriales y del sector servicios. El número de licencias del IAE del sector servicios se ha puesto en relación con la población total de la comarca como forma de ponderar el efecto del peso demográfico de cada comarca. El resultado del indicador nos muestra que comarcas con poca población presentan valores de actividad terciaria importante, lo que refleja que son comarcas que han encontrado en el turismo un vector importante de su desarrollo. En esta situación se encuentran todas las comarcas del Pirineo y Gúdar –Javalambre. Estas comparten posición favorable con las comarcas que reflejan la jerarquía urbana de Aragón: las tres de las capitales de provincia y las dos de los centros supracomarcales de Barbastro y Alcañiz. En el polo negativo se encuentran de comarcas que forman la corona de Zaragoza, auténtico foco de atracción de servicios, junto con las comarcas de Daroca, Calamocha, Cuencas Mineras y Andorra.

En cuanto a la actividad industrial, cabe señalar que las comarcas mejor situadas son comarcas de escaso peso poblacional y con un elevado de pymes por habitante, no obstante, la Ribera Alta del Ebro y el eje del Cinca poseen una mayor dimensión en sus empresas industriales. Las comarcas con menor número de licencias industriales por habitante se localizan en el Pirineo, ya que su elevada actividad turística concentra buena parte de sus actividades económicas; Teruel y la Hoya de Huesca por su parte son comarcas dominadas por actividades terciarias. Hay que observar que esta clasificación de licencias por habitante coloca en posiciones retrasadas a comarcas con una actividad industrial concentrada en empresas de gran tamaño, es el caso de comarcas como Andorra y el Alto Gállego.

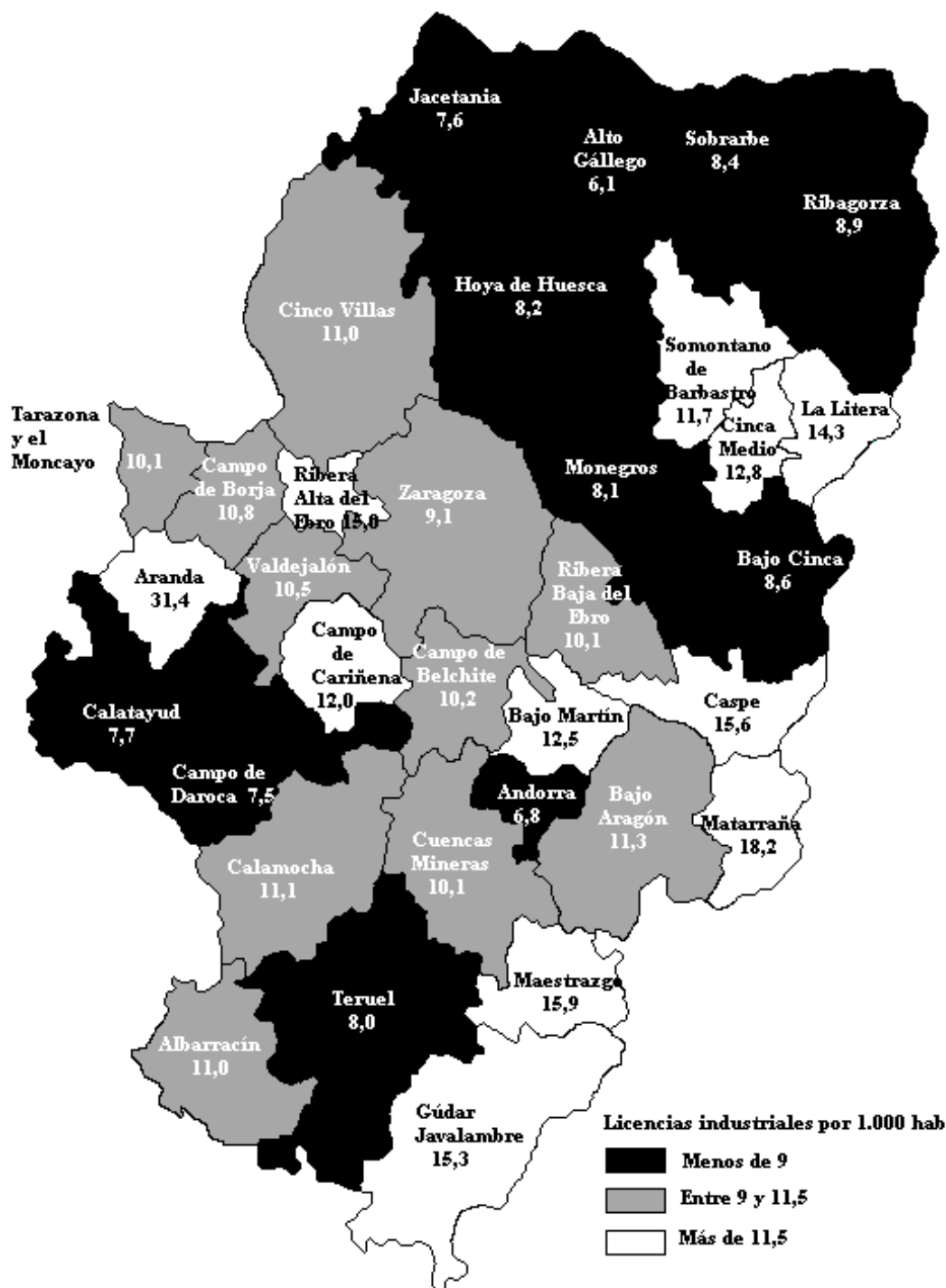
**MAPA 4**  
Actividad económica comarcal en el sector servicios.



Índice= licencias de servicios en el IAE x 100 /total de habitantes (elaborado con datos de la revisión padronal a 1/1/2000 y licencias IAE 2000)

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

MAPA 5  
Actividad económica comarcal en el sector industrial

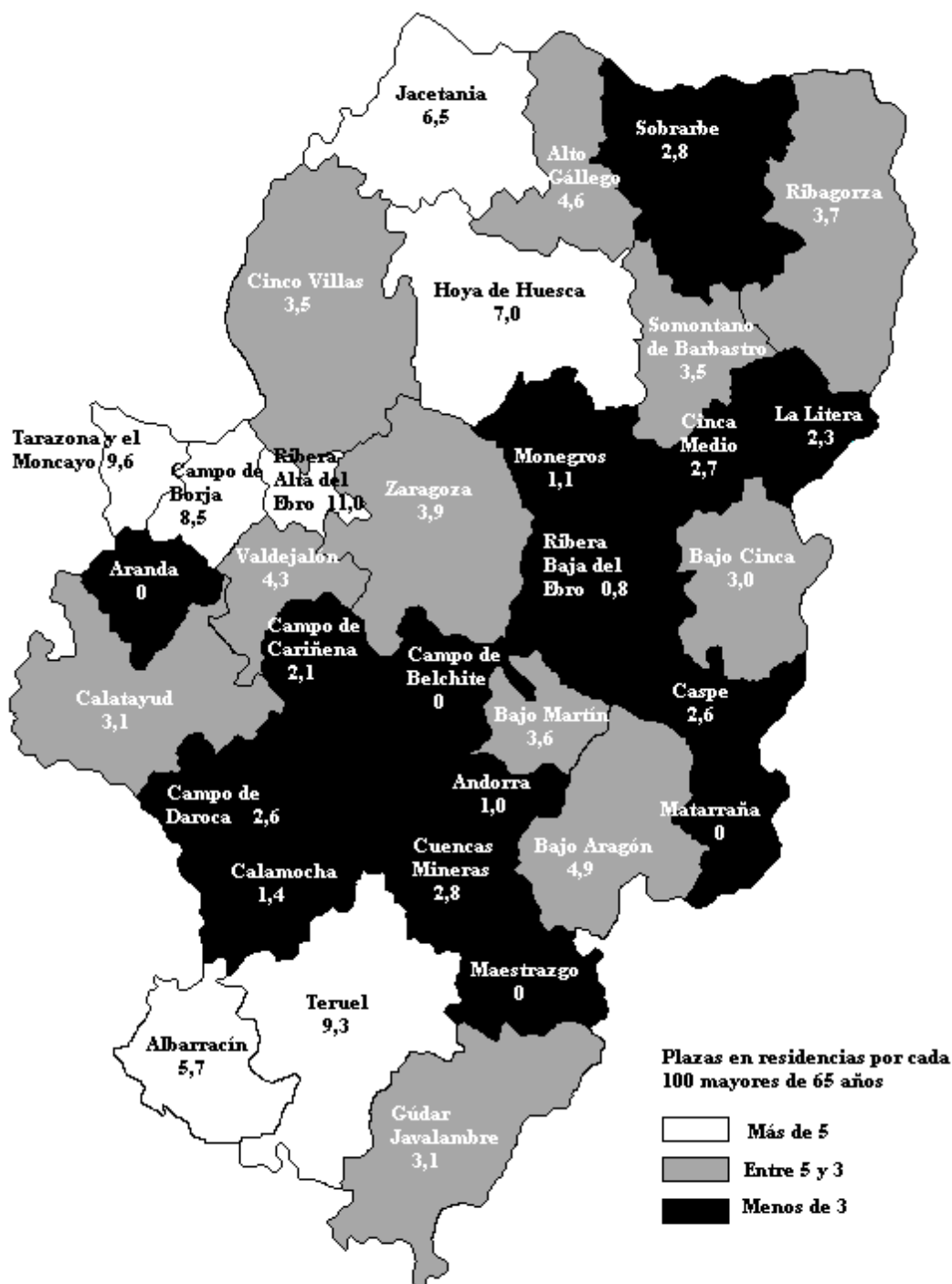


Índice= licencias de industria en el IAE x 100 /total de habitantes (elaborado con datos de la revisión padronal a 1/1/2000 y licencias IAE 2000)  
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

La visión del desarrollo quedaría infravalorada si sólo se contemplaran indicadores demográficos o económicos. Es necesario, para tener una perspectiva más completa, incorporar indicadores que nos muestren aspectos sociales que tienen que ver con la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, se ha contemplado como indicadores el número de plazas residenciales en centros de tercera edad ponderado por la población de más de 65 años y el número de estudiantes matriculados en enseñanza secundaria no obligatoria. Ambos indicadores están estrechamente relacionados con la oferta de residencias para personas mayores y los centros educativos.

La igualdad de oportunidades para acceder a recursos sociales encuentra límites evidentes en comarcas donde la dimensión población no hace viable económicamente, en ocasiones, determinados centros y servicios. El ámbito público, que contempla también la viabilidad social, no llega a atender con suficiencia las necesidades de todas las comarcas. La lectura, por tanto, de ambos mapas debe tener en cuenta que la dimensión población condiciona la existencia de estos recursos. No todas comarcas cuentan con las mismas posibilidades de acceder a una plaza de residencia y se comprueba que son muchas las comarcas de Aragón presentan una situación desfavorable.

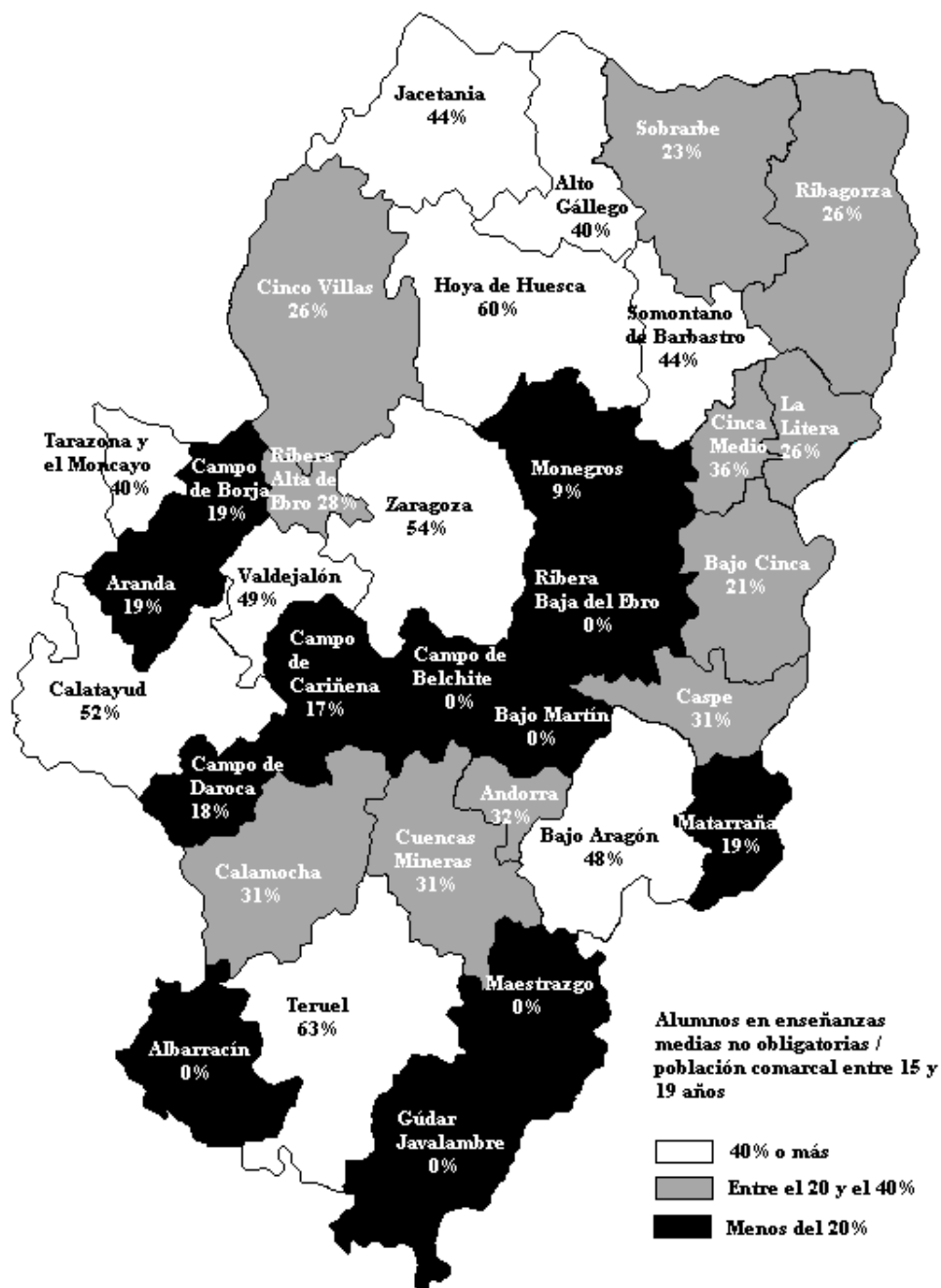
**MAPA 6**  
Dotación comarcal de plazas en residencias de Tercera Edad.



Índice= plazas de residencia/población mayor de 65 años (elaborado con datos del Mapa de recursos sociales y sanitarios 2000 y revisión padronal a 1/1/2000)  
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST.

En el ámbito educativo, hay que hacer mención a la desigualdad de oportunidades existentes en función de la comarca de nacimiento. En las comarcas turolenses de Albaracín, Maestrazgo, Gúdar-Javalambre y Bajo Martín, en las zaragozanas de Campo de Belchite y Ribera Baja del Ebro ni siquiera hay posibilidades de cursar estudios que no sean las enseñanzas obligatorias.

**MAPA 7**  
Tasas comarcales de escolarización en enseñanza secundaria no obligatoria



Índice=alumnos matriculados en enseñanzas medias no obligatorias/población entre 15 y 19 años (elaborado con datos del IAEST para el curso 2000/2001 y revisión padronal a 1/1/2000).  
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Para obtener una visión de conjunto, se ha optado por realizar una jerarquía ordinal en cada una de las variables y un sumatorio final que nos permite sintetizar toda la información en un índice complejo de desarrollo. Con ello se ha establecido una tipología comarcal en tres niveles: comarcas más desarrolladas, de desarrollo medio y con menor desarrollo.

**CUADRO 1**  
Índice complejo de desarrollo por comarcas.

Índice complejo de desarrollo	Comarcas/Delimitaciones comarcales	Envejecimiento	Empleo	Empleo agrario	Actividad en Servicios	Actividad en industria	Residencias 3ª edad	Tasa escolarización	Suma
1	D.C. HOYA DE HUESCA	3	3	2	7	26	5	2	48
2	D.C. ZARAGOZA	1	4	1	11	22	11	3	53
3	COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO	9	1	4	23	6	1	16	60
4	D.C. TERUEL	11	2	11	9	28	3	1	65
5	COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO	14	5	8	8	11	14	7	67
6	COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO	5	12	3	4	33	9	9	75
7	COMARCA DEL BAJO ARAGÓN	12	13	22	6	12	8	6	79
8	COMARCA DE CINCA MEDIO	8	10	9	14	8	21	11	81
9	COMARCA DE LA JACETANIA	7	23	6	2	30	6	8	82
10	COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO	18	20	5	17	21	2	10	93
11	COMARCA DEL ARANDA	4	7	7	20	1	30	24	93
12	D.C. LA LITERA	16	9	12	10	7	24	19	97
13	COMARCA DE VALDEJALÓN	13	8	24	22	17	10	5	99
14	D.C. BAJO CINCA	6	6	16	12	24	18	21	103
15	COMARCA DE LA RIBAGORZA	24	16	13	3	23	12	18	109
16	D.C. CINCO VILLAS	10	18	18	19	15	15	17	112
17	D.C. CASPE	19	14	27	13	4	23	15	115
18	COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE	25	17	25	5	5	17	28	122
19	CAMPO DE BORJA	20	19	19	27	16	4	23	128
20	D.C. SOBRARBE	22	27	14	1	25	20	20	129
21	COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD	26	26	21	16	29	16	4	138
22	COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	2	29	10	30	32	28	12	143
23	D.C. CUENCAS MINERAS	15	32	17	28	19	19	13	143
24	COMARCA DEL MATARRAÑA/MATARRANYA	29	22	32	18	2	30	22	155
25	D.C. BAJO MARTÍN	28	24	26	29	9	13	28	157
26	D.C. CAMPO DE CARIÑENA	23	21	28	26	10	25	26	159
27	COMARCA DE LA RIBERA BAJA DEL EBRO	17	15	20	32	20	29	28	161
28	D.C. ALBARRACÍN	33	31	29	21	14	7	28	163
29	D.C. CALAMOCHA	30	25	30	25	13	26	14	163
30	COMARCA DE MAESTRAZGO	27	33	33	15	3	30	28	169
31	D.C. MONEGROS	21	30	15	24	27	27	27	171
32	D.C. CAMPO DE BELCHITE	32	11	23	33	18	30	28	175
33	D.C. CAMPO DE DAROCA	31	28	31	31	31	22	25	199

Fuente: Elaboración propia.

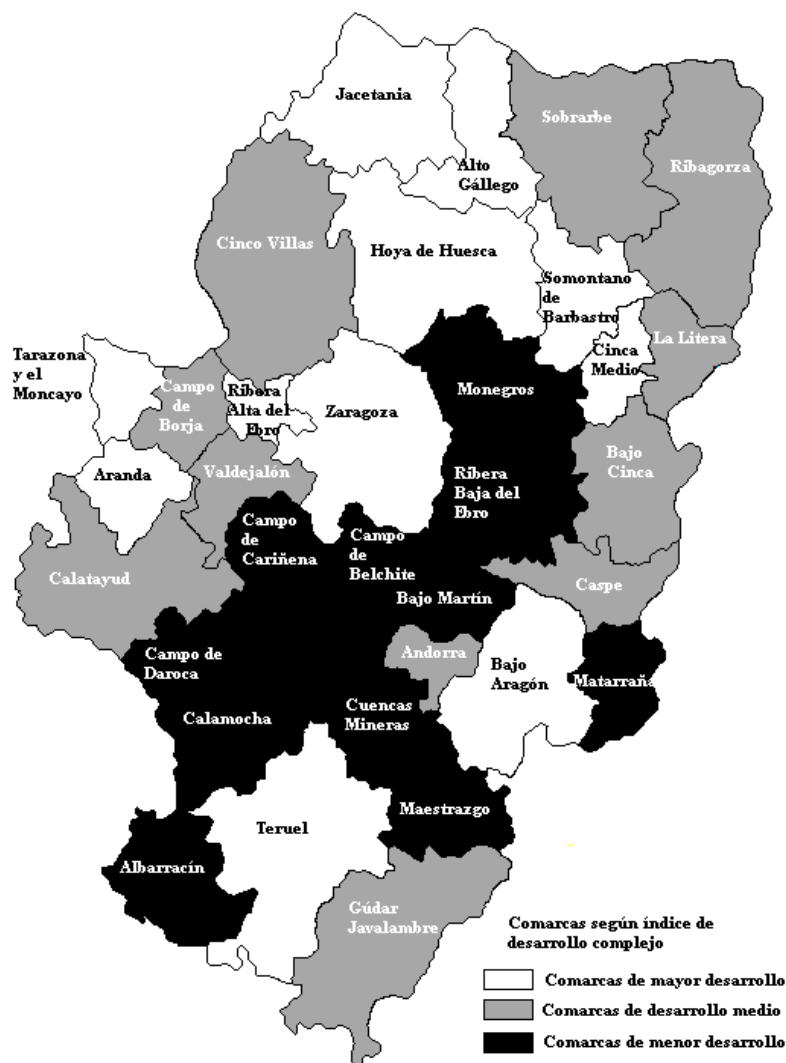


El grupo más desarrollado lo conforman las comarcas de las tres capitales de provincia, las comarcas del eje del Cinca y las dos comarcas pirenaicas que antes iniciaron su proceso de diversificación productiva. Además, la Ribera Alta del Ebro ha sabido sacar partido de su proximidad a la capital y Bajo Aragón y Tarazona han aprovechado el papel de centralidad de sus áreas de influencia.

El grupo menos desarrollado está formado por la corona sur y éste de Zaragoza y por la casi totalidad de comarcas turolenses a excepción de la capital y el área minera. En el caso de las comarcas cercanas a la metrópoli de Zaragoza, se constata que no solo han sabido aprovechar su influjo positivo sino que además han sido fagocitadas por la atracción de los servicios de la capital. Las comarcas de Teruel por sus deficientes infraestructuras de comunicación y su acusado envejecimiento han visto lastrada sus posibilidades de desarrollo.

Finalmente en el grupo intermedio se sitúan el área oeste de la provincia de Zaragoza, las comarcas mineras de Teruel, la franja noreste de la provincia de Huesca y la comarca de Caspe.

**MAPA 8**  
Tipología de las comarcas según índice de desarrollo complejo



Fuente: Elaboración propia.

La creación de comarcas se inscribe en un proceso de descentralización política y administrativa que debe perseguir la mejor atención a las demandas ciudadanas y el más eficaz gobierno de los asuntos públicos. Este nuevo espacio de participación política y gestión administrativa se fundamenta y obtiene su legitimidad en el acercamiento de la toma de decisiones a los auténticos destinatarios de la acción pública: los ciudadanos.

Como anteriormente se ha señalado, este proceso comarcalizador ha colocado en el centro de la agenda política el tema del desarrollo local. Las comarcas son percibidas por amplios sectores de la población rural como una oportunidad que puede impulsar y facilitar el desarrollo de sus respectivos territorios, superando límites y frenos organizativos, competenciales, administrativos y de práctica política, que lo dificultaban. Estos nuevos espacios pueden desempeñar un importante papel de dinamización del territorio si, aprovechando el impulso inicial, logran crear o reforzar un proceso de identificación colectiva que genere confianza en sus propias potencialidades. Es una ocasión para superar visiones del desarrollo que sitúan en el exterior (decisiones políticas de otras administraciones, inversiones de capital foráneo, etc.) sus activos de progreso y sustituir los factores exógenos como motores fundamentales del desarrollo por los factores endógenos.

Cada comarca queda configurada como un espacio nuevo de participación política y social. Este nuevo proceso no sólo debe propiciar la participación en el ámbito político, el del juego de los partidos políticos, sino que debería apostar por un concepto de participación más amplia que entronque con una nueva estrategia de desarrollo y un nuevo estilo del gobierno local.

Desde los ámbitos académicos de la geografía, la economía, la ciencia política y la sociología, se está asistiendo, cuando se habla del desarrollo territorial, a una modificación y transformación de los conceptos e instrumentos de análisis capaces de comprender la complejidad de tal fenómeno. La repercusión en estas disciplinas académicas del nuevo paradigma de la Sociedad red está en el centro de estos cambios.

Tradicionalmente el territorio se contemplaba desde una visión clásica que se basaba en relaciones espaciales de proximidad. Pero hoy se pueden identificar con claridad dos niveles en la visión espacial del territorio: uno local y otro global. Esta doble lógica obliga a los territorios a actuar en una doble dirección. Por un lado, a comportarse como espacios internamente cohesionados, es decir desarrollar sus capacidades económicas, su capital social y sus atractivos físicos por medio de pactos internos que les permita salir al exterior con una sola voz. Por otro, han de establecer estrategias de conexión y vinculación con otros territorios que les permita formar parte de la red y obtener sinergias y ventajas de desarrollo.

Las comunidades locales se nos presentan como espacios territoriales en los que conviven diferentes redes sociales y económicas. Estudios y trabajos recientes, que tratan de entender las nuevas dinámicas de desarrollo, indican la importancia de los tejidos sociales, de las redes de interacción colectiva, de todas aquellas experiencias que generan sentido de responsabilidad colectiva respecto de los espacios y problemas conjuntos.

Se habla de capital social para referirse al conjunto de lazos, de entidades, de vínculos entre personas y grupos que en un territorio determinado generan relaciones de reciprocidad, de confianza, de implicación colectiva respecto a los espacios públicos y respecto a los problemas que genera la convivencia. Aquellos territorios que cuenten con esa base social y la aprovechen mejor o sepan generar mecanismos para hacerla aflorar y para consolidarla serán las comunidades mejor preparadas para afrontar colectivamente su futuro.

La calidad de vida de un territorio, su calidad de cohesión y convivencia cívica depende de que todos los actores, instituciones, entes y personas se sientan responsables del futuro de ese territorio. Esta nueva estrategia de desarrollo exige colaboración entre actores, capacidad para generar incentivos, para buscar objetivos comunes o de gestionar conflictos y construir consensos.

Esta estrategia del desarrollo local reclama un nuevo estilo de gobierno local que supere una visión simplificadora del ejercicio de gobernar. El gobierno de las nuevas comarcas no puede plantearse como un problema que afecta solo a las autoridades políticas representativas, sino que afecta a una red de múltiples actores públicos y privados. La acción de gobierno se debe caracterizar por su capacidad por defender el interés público y colectivo. Es decir, ante las distorsiones de una búsqueda egoísta de intereses particulares, el gobierno local debería configurarse como un ente que busca la cooperación de los ciudadanos en beneficio de la comunidad.

Con este nuevo nivel administrativo complejiza más la gestión de los asuntos públicos. Por ello, cada vez se hace más necesario establecer un sistema de colaboración institucional en el que los distintos niveles administrativos comparten, en lugar de monopolizar, decisiones de amplias áreas competenciales, comparten responsabilidades y funciones.

En definitiva, los gobernantes de las comarcas deberían establecer pactos, alianzas y compromisos (colaboración) entre los distintos agentes sociales y económicos locales (red interna) para desarrollar un proyecto que les permita conseguir una posición de ventaja competitiva respecto a otros territorios de su escala (red externa).